



Plan de Gobierno 2011- 2016

Más y Mejor Educación

450 Compromisos para
el crecimiento social
del Perú

¡ Con Toledo ... al Perú no lo para nadie !





“El reto es construir juntos un mejor país para todos, con un Estado eficiente, un gobierno justo y transparente, y una sociedad inclusiva. Trabajar por la igualdad de oportunidades para todos y por una democracia que ofrezca resultados; ese es mi compromiso”.



Alejandro Toledo
Candidato Presidencial 2011

CONTENIDO

	Pág.
Visión, ¿Qué Queremos?	7
Principios y Objetivos	8
1. Crecimiento y Desarrollo para Todos	9
2. La Revolución de la Educación	11
3. Infraestructura para el Desarrollo	15
4. Por un agro productivo, competitivo en Costa, Sierra y Selva	19
5. Más mercados, más inversión, más desarrollo	21
6. Alianza Estratégica entre Estado, Empresa y Universidad	23
7. Hacia un Estado que atienda a los que menos tienen	25
8. Todos los Peruanos somos iguales	26
9. La atención de salud es un derecho ciudadano	27
10. Lo que hicimos bien, lo haremos mejor	29
11. Energía limpia y a bajo costo para todos	31
12. Empleo digno y bien remunerado	33
13. Autoridad y Liderazgo ante la delincuencia: Tolerancia Cero	34
14. Hacia la modernización de nuestras Fuerzas Armadas	36
15. Un Perú admirado y respetado en el mundo	37
16. Respeto pleno al Estado de derecho y a la Constitución	38
17. ¡Jóvenes a la obra!	40
18. Un Perú Verde, un país sostenible	41
19. Nuestra diversidad cultural es nuestra fortaleza	43
20. Por un desarrollo territorial descentralizado y democrático	45
21. Hacia un Estado moderno, eficaz y competitivo	47
22. Comisión del Plan de Gobierno	49

Visión

Crecimiento para todos

Nos corresponde construir la nueva etapa del crecimiento competitivo descentralizado, con mayor valor agregado y mayor participación del pueblo en sus beneficios.

Esta nueva etapa de crecimiento debe cuidar el medio ambiente, eliminar la pobreza extrema y la exclusión, con un Estado democrático, garante de los derechos y seguridad ciudadanos, y respetado en la comunidad internacional.

Al término de nuestro gobierno aspiramos a dejar un país más próspero, más justo y más inclusivo, con ciudadanos mejor educados, con más y mejores empleos, con una elevada autoestima nacional, preparados para encarar con optimismo y decisión el bicentenario de la independencia nacional.

¿Qué queremos?

- Que el nuevo crecimiento llegue a todos.
- Educación de calidad.
- Empleos dignos y bien remunerados.
- Seguridad ciudadana.
- Eliminar la pobreza extrema y la desigualdad.
- Proteger el Medio Ambiente.
- País descentralizado y competitivo.
- Construir una República de ciudadanos.
- Más y mejor Justicia

Nuestros Principios

- Democracia
- Eficacia
- Transparencia
- Crecimiento
- Inclusión
- Seguridad
- Descentralización
- Justicia
- Derechos Humanos

Objetivos

1. Construir la nueva economía competitiva y descentralizada, con mayor participación de la población en sus beneficios.
2. Eliminar la pobreza extrema y la exclusión.
3. Las políticas sociales para la competitividad.
4. Proteger y mejorar nuestro medio ambiente y biodiversidad.
5. La seguridad ciudadana y nacional.
6. La construcción de la República de ciudadanos

ECONOMIA

Crecimiento y Desarrollo para todos

- Política económica conducente a un crecimiento no menor al 6% anual.
- Para mejorar la eficiencia, se propone simplificar la normativa y racionalización de exoneraciones.
- Para mejorar la equidad se propone ampliar la base de impuestos directos.
- Para mejorar la neutralidad se propone una menor heterogeneidad de las tasas impositivas.
- Reducción de la Evasión Tributaria cuando menos en 20%, considerando nuevas medidas a implementar por la administración tributaria, bajo esquemas similares a retracción, percepción tributaria, etc.
- La reducción de la informalidad en 10%.
- Revisión de gastos deducibles por pago del impuesto a la renta de cuarta categoría, procurándose mayor equidad impositiva respecto a personas jurídicas.
- Racionalización de las exoneraciones tributaria, disminuyéndolas desde 2% del PBI hasta 1.6% del PBI.
- Reducción del contrabando en un 50%.
- Políticas públicas que continúen mejorando el clima de negocios y reduzcan los costos en procedimientos de empresas ante organismos estatales, así como desarrollo de investigación básica.
- Creación de centros de transferencia tecnológica.
- Políticas públicas que promuevan sectores con ventajas competitivas e intensivas en mano de obra, como turismo, agroindustria, confecciones, biotecnología, entre otros.
- Políticas públicas que den mayor calificación a la mano de obra para darle mayor empleabilidad, haga que la oferta laboral sea más compatible con la demanda, con lo cual se busca reducir el subempleo en un 50% cuando menos (47% al 23%) y el desempleo abierto de 8% a 5%.
- Se establecerán mayores condicionantes para la autorización con fondos públicos de viajes al exterior de funcionarios públicos, así como la asignación y uso de vehículos, gastos operativos y publicidad.
- Se continuará con nuevas iniciativas para el re perfilamiento de la deuda pública iniciada en el 2003.
- Rediseñar los mecanismos de regulación del Estado, de manera que garanticen la calidad de los servicios, la competencia y proteja a los usuarios.

Para acceder al documento digital ingresa a:
www.alejandrotolledo.pe o desde un smartphone escanea la imagen



Descarga la aplicación para tu smartphone en <http://gettag.mobi>

Mapa Macroregiones



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

EDUCACION

La Revolución de la Educación

El Perú crece económicamente. Sin embargo, mantiene en parte una matriz productiva primaria exportadora junto a núcleos de pobreza y marginación tanto en áreas rurales como urbanas marginales. Una educación de calidad es el motor que impulsa la riqueza de las naciones y la mejor estrategia para superar la pobreza, la exclusión y las desigualdades existentes.

Resulta un deber político y moral transformar las actuales estructuras educativas que perpetúan la desigualdad que sufren 70% de los niños, niñas y adolescentes de los sectores populares, impulsando en democracia lo que hemos denominado “La Revolución de la Educación”.

La Revolución de la Educación requiere el esfuerzo conjunto del Estado, maestros, padres de familia, estudiantes y sociedad civil, actuando e interviniendo en todos los niveles educativos: Inicial, Básica, Técnica y Superior.

Implica, por tanto, elevar el presupuesto del sector, de manera que se duplique al final del período 2011- 2016. Esta Política de Estado demanda un Pacto Nacional por la Educación que comprometa a todos: gobierno nacional, regional y local así como la sociedad civil.

Nuestro Compromiso:

- Destinar el 20% del Presupuesto de la República para Educación, alcanzando al final del período duplicar el presupuesto educativo.
- Universalizar la Educación Inicial integrando apoyo alimentario, salud y educación, en base a la acción concertada del Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud.
- Articular un nuevo modelo de intervención en Educación Rural, gestionado territorialmente, de manera integral, respetando el multiculturalismo y el plurilingüismo, con centros educativos polidocentes, modernos, bien equipados, alojamiento, alimentación completa, y salud.
- Proyectar una Educación Primaria descentralizada y en base a resultados. Autonomía de la escuela, equipos técnicos y proyectos estratégicos descentralizados. 30% de escuelas dotadas de condiciones modernas, con incentivos y estímulos a los docentes, metas de desempeño, recursos y proyectos.
- Edificar una nueva infraestructura educativa, sismo resistente e inclusiva, acompañada de centros gravitatorios de servicios educativos complejos que atiendan a escuelas organizadas en redes. 3,000 nuevos Centros Educativos y 400 Centros de Recursos Educativos.
- Reformar la Educación Secundaria conectándola con las potencialidades

regionales y la tecnología. Un año adicional de estudios y organización en dos niveles: a) Humanidades y b) Ciencia y Tecnología.

- Crear la Plataforma Satelital del Sistema Educativo Público Nacional con información en línea conectada a las necesidades regionales.
- Impulsar Sistema Nacional de Formación Docente, con estándares de desempeño profesional articulado a la Carrera Pública Magisterial.
- Vincular Educación Técnica y Superior al desarrollo nacional. Institutos Tecnológicos acordes a las demandas de la producción regional y Universidad Pública socia del Desarrollo Nacional.
- Ley Universitaria que asegure recursos suficientes para investigación.
- Homologar la plana docente.

EDUCACIÓN INICIAL:

- 90% de niños de 3 a 5 años de edad atendidos por el sistema educativo.
- 800 mil niños de 3 a 5 años de edad hoy excluidos, incorporados al sistema educativo.
- 4,000 nuevos centros de Educación Inicial.

EDUCACIÓN BÁSICA:

- 60% de niños y niñas con nivel suficiente de lectura y matemáticas.
- 60% de escuelas primarias dotadas de condiciones modernas, con incentivos y estímulos a los docentes, metas de desempeño, recursos y proyectos, aptas para atender la diversidad con un enfoque inclusivo, compensatorio y democrático.

- 25 Regiones fortalecidas en sus equipos, programas y proyectos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

- Cobertura del 85%.
- 75% de estudiantes de secundaria la culminan.
- 40% de estudiantes de secundaria logran los aprendizajes esperados.

EDUCACIÓN RURAL:

- 50% de niños en nivel suficiente de logros de aprendizaje.
- 80% de estudiantes rurales atendidos con oferta educativa de calidad.
- 100% de cobertura de educación bilingüe-intercultural.
- 1 millón de niños y niñas con desayuno, almuerzo, seguro de salud, mochila escolar y transporte.
- 1,800 Centros Educativos Modernos y Equipados.
- 200 Centros de Recursos por Cuencas.
- Incremento salarial de 20% adicional a los docentes rurales.

EDUCACIÓN TÉCNICA:

- 1,000 millones de nuevos soles de inversión en infraestructura y equipamiento para la educación técnica.
- 100 Institutos Superiores Tecnológicos potenciados con tecnología de punta vinculados al desarrollo regional. 5 por Región.
- Acuerdos con el sector privado para ampliar la red de centros educativos técnicos.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:

- Creación del Consejo Nacional de Desarrollo de la Universidad Pública que articule la formación profesional, investigación y

desarrollo científico y tecnológico con los requerimientos reales del país.

- Nueva Gestión Universitaria. Elección de Autoridades, Rector y Decanos en su ámbito facultativo, en votación universal y directa por docentes y estudiantes, respetando la proporcionalidad en la votación del tercio estudiantil.
- Modificación de la Ley del SINEACE N° 28740, dándole facultades para demandar a las Instituciones Educativas, información relevante y, a partir de la cual pueda definir criterios para la evaluación, acreditación y certificación, proponer políticas y articular a los órganos operadores.
- Homologación de los docentes universitarios.

PROYECTO HUASCARÁN REPOTENCIADO:

- 70% de escuelas y colegios del país con acceso a Internet.
- Interconexión satelital del 100% de distritos del país.
- Sistema de Información Gerencial Educativa implementado.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

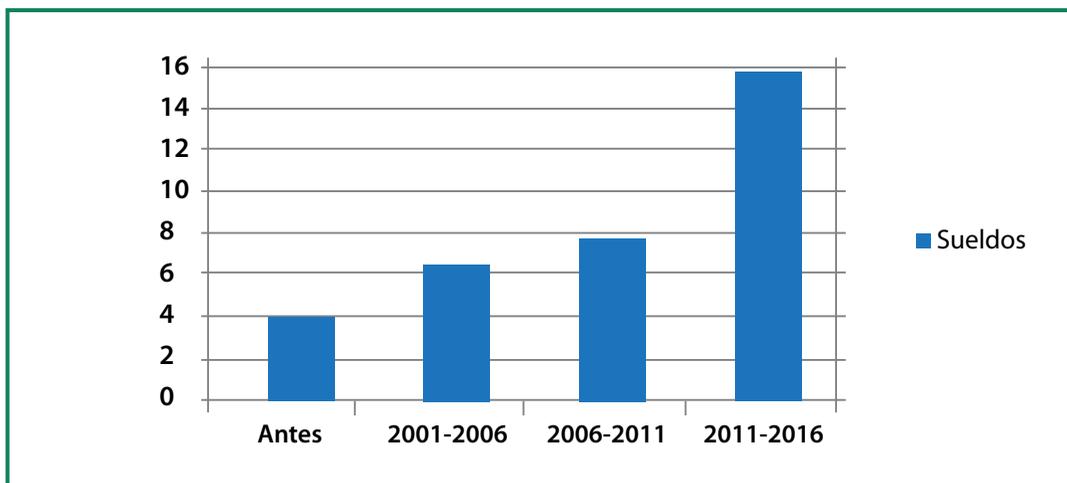
- Construcción de 3,000 nuevas de Instituciones Educativas (IIEE).

- 400 Centros Básico de Recursos Educativos – CEBRE - para atender a 800,000 estudiantes de 4,000 IIEE ubicadas en asentamientos humanos y en áreas rurales.
- 100% de IIEE actualmente en regular estado, remodeladas y reparadas.

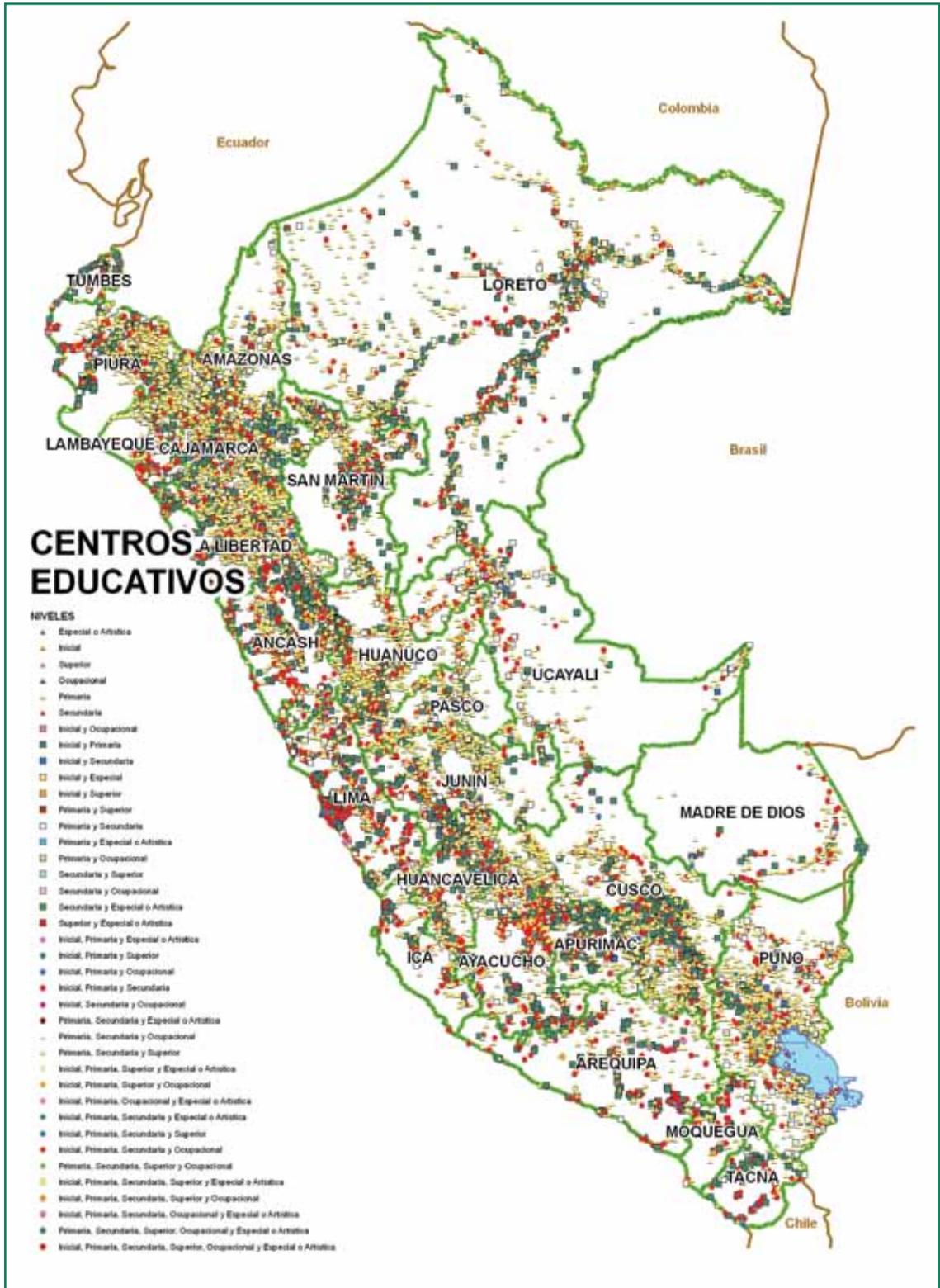
DOCENTES Y DIRECTORES DE CALIDAD:

- Salario docente duplicado en el quinquenio.
- Establecimiento de bonos de productividad a los maestros cuyos alumnos tengan los mejores resultados en las pruebas nacionales de evaluación de conocimientos, así como en la PISA.
- 100% de Facultades de Educación y de Institutos Superiores Pedagógicos acreditados.
- 100% de Directores nombrados a través de una Evaluación Nacional.
- 100% de docentes contratados nombrados.
- 120 mil profesores formados a nivel de post grado por un periodo de 2 años.

Sueldos de Maestros



Mapa Centros Educativos



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Infraestructura para el Desarrollo

Necesitamos integrar al Perú, internamente y externamente, contribuyendo a mejorar nuestra competitividad, dotando a nuestra población de la infraestructura necesaria en transportes, comunicaciones y tecnologías de la información, que le permita un acceso rápido, seguro, confortable y de bajo costo, tanto a los mercados internacionales, nacionales, regionales y locales; como a los servicios de salud y educación.

Al culminar nuestra gestión, el 2016, 6,500 km. de carreteras asfaltadas correspondiente a la Red Vial Nacional; alrededor del 50% de la Red Departamental y cerca del 40% de la Red Vecinal, estarán en buenas condiciones de transitabilidad.

La ejecución de las obras de infraestructura que proponemos permitirá generar 70 mil empleos directos y 350 mil indirectos durante los 5 años de gobierno.

Nuestra Propuesta:

- Incrementar la Inversión Pública para el desarrollo y conservación de la infraestructura de transportes y comunicaciones.
- Promover la Inversión Privada en la concesión de carreteras, aeropuertos, puertos, ferrocarriles y telecomunicaciones.
- Reorganizar, descentralizar y modernizar el Sector Transportes, Comunicaciones y Tecnologías de la Información
- Erradicar la corrupción en el sector.
- Revisar la metodología del SNIP a efectos de reducir el ciclo de evaluación de los proyectos y cuantificar los beneficios exógenos y sociales.
- El circuito del VRAE: Asfaltado de 610 km. de carreteras: Huanta – San Francisco; Satipo – San Francisco; Quillabamba – San Francisco. Población beneficiada: 740 mil habitantes de las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, La Convención y Satipo.
- Descongestión de la Carretera Central: Asfaltado de las siguientes carreteras: Cañete – Huancayo; Huaura – Ambo; Acos – Huayllay – Pasco; y Canta - Huayllay. (760 km. Población beneficiada: 1.5 millones de habitantes) de las provincias de Huancayo, Chupaca, Yauyos, Cañete, Huaral, Pasco, Huaura, Barranca, Oyón, Cajatambo, Ambo y Yanahuanca.
- Integrando el Norte y Centro del Perú: Asfaltado de las siguientes carreteras: Canchaque – Huancabamba; Celendín – Chachapoyas; Chachapoyas – Rodríguez de Mendoza; Chongoyape – Chota; Huari – San Luis – Pomabamba – Sihuas; (830 km. 1.1 millones de habitantes beneficiados de Piura, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque y Ancash.

NUEVAS CARRETERAS:

- La Carretera de los Incas – “EL QAPAQ ÑAN”: Asfaltado de 1,625 km. de carreteras. 7.1 millones de habitantes beneficiados de los departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Huánuco, Pasco Junín, Huancavelica, Ayacucho.

Mapa Obras de Infraestructura



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

- Integrando el Sur del Perú: Asfaltado de las siguientes carreteras: Arequipa – Moquegua; Moquegua – Tacna; Tarata – Humajalzo; Abancay – Chuquibambilla – Yauri; Huancavelica – Chinchipe; Andahuaylas – Pampachiri; Puno – Juliaca. Dv. Imata – Yauri. 1,270 km. 4 millones de habitantes beneficiados de Arequipa, Moquegua, Tacna, Apurímac, Cusco, Huancavelica e Ica.
- Integrando nuestra Selva: Asfaltado de las siguientes carreteras: Puente Paucartambo – Villa Rica – San Alejandro – Puerto Bermúdez; Rodríguez de Mendoza – Selva Alegre; Chazuta – Orellana; Napo – Putumayo; Satipo – Puerto Prado – Puyeni – Atalaya. 920 km. 1.7 millones de habitantes beneficiados de Junín, Ucayali, San Martín, Amazonas y Loreto.
- Promoviendo el turismo: Asfaltado ecológico de las siguientes carreteras: Acceso a Machu Picchu (Aguas Calientes – Ruinas); Acceso a Caral; Acceso a Kuelap; Acceso a la Laguna “El Sauce”; Acceso a Choquequirao: Saywite – San Pedro de Cachora; Yungay – Llanganuco; Puente Paucartambo – Oxapampa; Oxapampa – Pozuzo (270 km).

AEROPUERTOS

- Nuevo Aeropuerto en Chincheros. Nuevo Terminal y segunda pista en el “Jorge Chávez”:
- El Estado promoverá inversiones privadas para la Concesión del Aeropuerto de “Chincheros” y para la construcción del

nuevo terminal y la segunda pista del Aeropuerto “Jorge Chávez”

- Inversiones Públicas en Aeropuertos y Aeródromos: Construiremos y/o mejoraremos los aeropuertos de Pisco; Talara; Iquitos; y los Aeródromos de Nazca (en Ica), El Estrecho y Caballococha, Guepi (en Loreto) y Puerto Esperanza (en Purús-Ucayali).

FERROCARRILES

- El Estado promoverá inversiones para la construcción de los siguientes ferrocarriles:
- Machu Picchu – Quillabamba (60 km)
- La Granja – Bayóvar (300 km)
- Las Bambas – San Juan de Marcona (450 km)

PUERTOS

- El Estado promoverá Inversiones Privadas en la Concesión de los siguientes puertos:
- Yurimaguas, Pucallpa, Iquitos, General San Martín en Pisco, Ilo, San Juan de Marcona, Salaverry, Chimbote, Bayovar, Muelle Norte del Callao

HIDROVÍAS

- Mejoraremos las condiciones de navegabilidad de 2,000 km de las siguientes hidrovías:
- Pucallpa – Nauta: (1,220 km), Yurimaguas – Nauta (210 km). Nauta – Iquitos – Frontera con Brasil- Santa Rosa (570 km).

COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El objetivo central que proponemos en este sector es cubrir el 100% de las poblaciones del territorio nacional con servicios de telecomunicaciones rurales de banda ancha, mediante una red dorsal de fibra óptica y un sistema doméstico satelital de comunicaciones. En tal sentido nos comprometemos a:

- Construir y poner en servicio un sistema satelital propio de comunicaciones (INCASAT).
- Construir y poner en servicio un sistema satelital de percepción remota que provea información en tiempo real de la superficie y el mar peruano.
- Acceso a internet de banda ancha en zonas rurales del país.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desarrollo rural, el incremento de la competitividad en los sectores productivos y de servicios; y de apoyo a la defensa civil y la seguridad ciudadana.
- Continuar avances en cobertura en materia de Televisión Digital Terrestre (TDT), en coordinación estrecha con los operadores.
- Consolidar la competencia para reducir las tarifas y mejorar los servicios.
- Modernizar el marco normativo de promoción y regulación de las telecomunicaciones y tecnologías de la información.



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

AGRICULTURA

Por un agro productivo, competitivo en Costa, Sierra y Selva

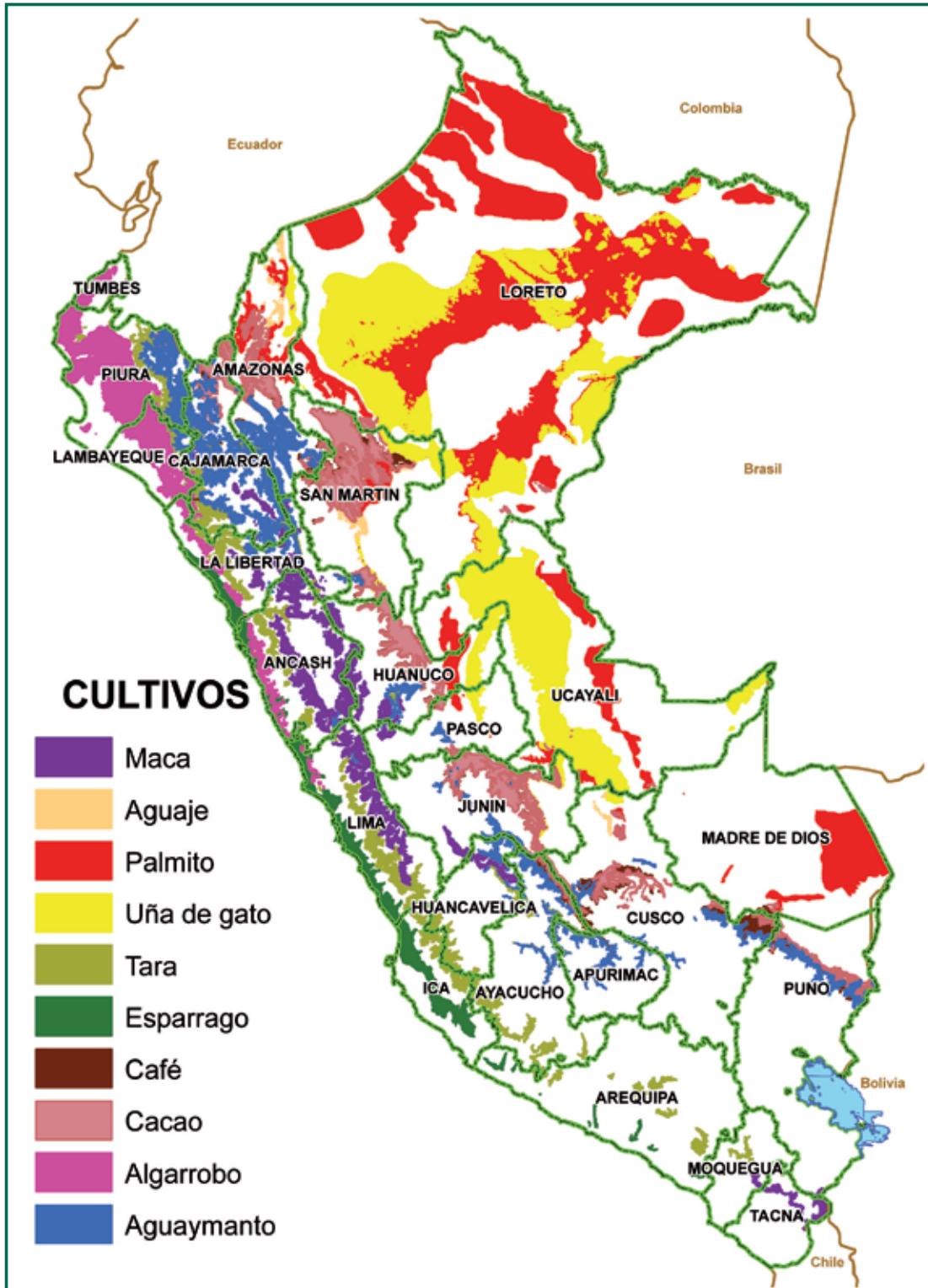
El agro ha tenido un impulso importante en los últimos años. Pero principalmente en los valles costeros. Es necesario atender el desarrollo agrícola de la sierra, columna vertebral del país, para lo cual estableceremos programas de coordinación productiva para mejorar la producción y exportación de los pequeños y medianos agricultores. Y potenciaremos las variedades agroforestales que ofrece la selva.

El objetivo es aumentar la competitividad agrícola para el mercado interno, para lo cual desarrollaremos un programa para el sostenimiento de la ganadería y la agricultura de los pequeños productores alto-andinos, promoviendo la agricultura orgánica dado su mejor precio en el mercado.

Nuestro Compromiso:

- Duplicar las agro-exportaciones. El agro crecerá 5% anual en su contribución al PIB. Invertir en infraestructura agrícola para mejorar los proyectos de irrigación en la costa y sierra.
- Habilitar 80 mil Has de nuevas tierras para el agro.
- Promover 150 mil Has nuevas con riego tecnificado, alcanzando así las 260 mil en el país, al tiempo de reducir el estrés hídrico en la costa.
- Crear un millón de nuevos empleos en el agro.
- Ampliar a todo el país, el programa de Sierra Productiva.
- Promover la truchicultura en las áreas alto-andinas, convirtiendo al Perú en el principal exportador mundial, la piscicultura en la selva y la costa.
- Mejorar genéticamente nuestra ganadería de camélidos, fomentando el valor agregado en esta actividad productiva.
- Promover los cultivos andinos para reforzar la seguridad alimentaria.
- Promover la producción nacional de fertilizantes.
- Programa de aprovechamiento de embalses, y lagunas.
- Reorganización integral del INIA, para impulsar la capacitación y apoyo técnico a los pequeños productores.
- Apoyo al Programa Sierra productiva.

Mapa Cultivos



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

PRODUCCION, COMERCIO Y TURISMO

Más Mercados, más Inversión, más Desarrollo

El Presidente de la República conducirá el Consejo Nacional de Competitividad, aprovechando al máximo los tratados de libre comercio. Se crearán los Consejos de Competitividad por actividad productiva y por Región.

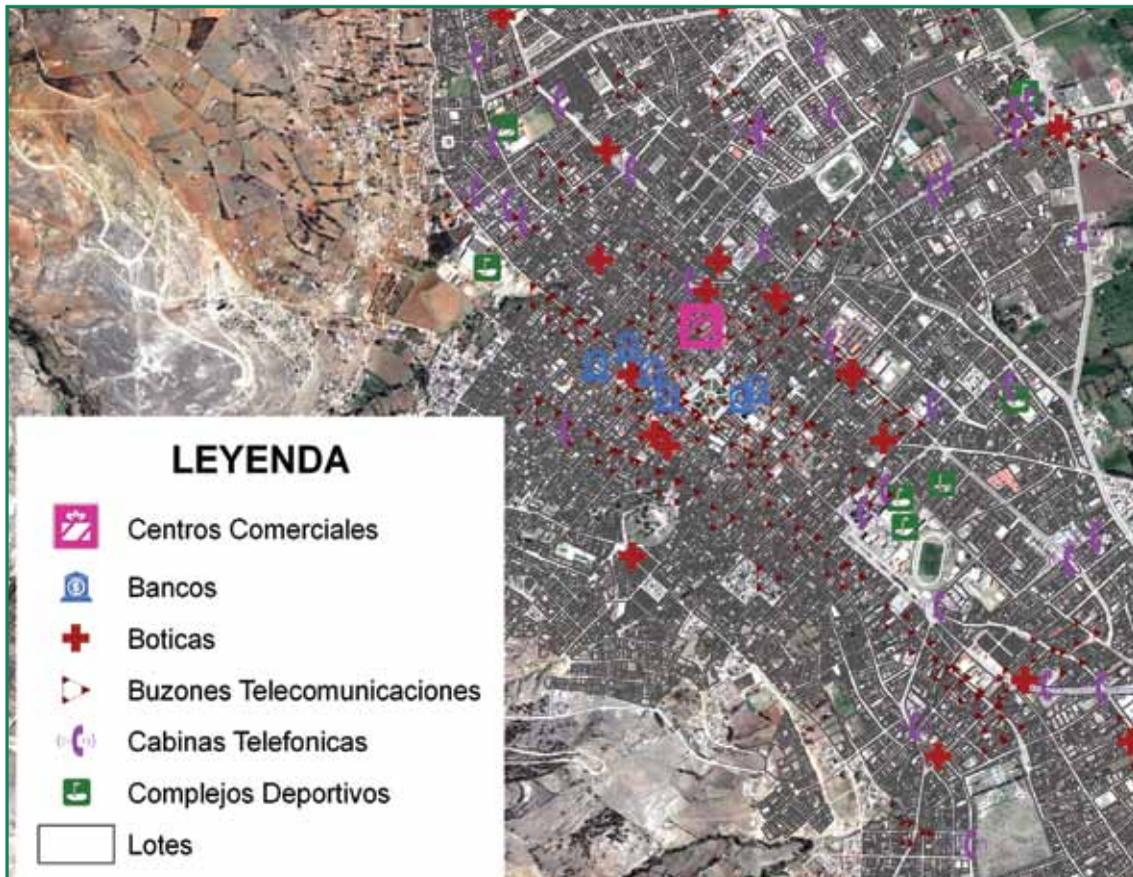
Es necesario pasar de las reformas y el crecimiento económico al desarrollo productivo con generación de empleo, superando la etapa extractiva de recursos naturales y orientando los esfuerzos hacia la transformación productiva con valor agregado.

Nos proponemos convertir al Perú en un Hub marítimo para Sudamérica en la Cuenca del Pacífico. Promoveremos la construcción de plataformas logísticas, zonas industriales y nuevos medios de inter-conexión multimodal, repotenciando al tiempo nuestra industria de construcción naval y de cabotaje.

Nuestro Compromiso:

- Promover las inversiones directas de capital y tecnología para manufacturas y servicios.
- Continuar la política de nuevos tratados comerciales especialmente con aquellos países que estén fuera de la órbita del dólar y el euro para diversificar el riesgo de nuestras exportaciones.
- Crear “Perú Innovador” para centralizar los esfuerzos y servicios tecnológicos orientados a las cadenas productivas por sector y región.
- Identificar y promover en las distintas regiones el tipo de encadenamiento productivo que podrían generarse.
- Implementar el programa “Megaproyectos productivos” creando conglomerados productivos por zona geográfica orientados a conseguir saltos cualitativos en los PBI regionales, articulando actores públicos y privados.
- Reestructurar PROMPYME, sobre nuevas bases y acciones con participación institucional activa de los micros y pequeños empresarios
- Crear un fondo para el Emprendimiento de carácter concursable que promueva la capacidad emprendedora.
- Abrir oficinas de PROMPERU en Regiones, fortaleciendo sus actividades y relación con los productores locales.
- Diversificar los destinos turísticos mejorando la infraestructura de transportes y acceso a los nuevos destinos, promoviendo los circuitos turísticos del Amazonas (Pacaya-Samiria), Norte (Cajamarca, Kuelap Lambayeque y La Libertad), Centro (Callejón de Huaylas y de Conchucos) y Sur (Nazca Cusco, Arequipa, Puno y Madre de Dios).
- Plantear meta de 3 millones de turistas con un promedio de 5 días por visita.
- Promover la creación de infraestructura hotelera en el interior del país y alrededor de los circuitos turísticos.
- Crear la campaña internacional de promoción turística para consolidar y potenciar la imagen peruana en el exterior.

Distribución de Comercios



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

CIENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA

Alianza Estratégica entre Estado, Empresa y Universidad

Debemos definir las políticas nacionales necesarias de Ciencia e Innovación Tecnológica, para que al final del Gobierno el país haya avanzado en crear un sistema público-privado de innovación tecnológica, y haya aumentado el gasto e inversión público – privado en tecnología a no menos del 3% del PIB.

Para ello crearemos el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Competitividad, que promueva la interacción entre la Universidad, la Empresa y el Estado, con miras a la generación de nuevos productos y servicios para el mercado nacional e internacional y para atender las necesidades sociales del país.

Nuestro Compromiso:

- Formar polos tecnológicos regionales, articuladores de las actividades empresariales y de investigación en los que se instalen empresas de alta tecnología, universidades e institutos de investigación científica y tecnológica.
- Crear el Centro de Investigación Científica y Tecnológica Interdisciplinaria, abierto a la cooperación con las empresas privadas para investigar nuevos productos y servicios que luego serán puestos a disposición de los emprendedores.
- Crear el Centro de Creatividad e Inventiva para promover y resguardar los inventos y las patentes.
- Acompañar y rediseñar el Sistema Científico y Tecnológico para que apoye el cambio de nuestra matriz productiva.
- Establecer un Fondo Concursable de Innovación Tecnológica que tenga también el apoyo financiero del sector privado y de la cooperación internacional.
- Fondo de Desarrollo de Ciencia, Tecnología y Posgrados asignando el 80% de sus recursos mediante modalidades concursables y 20% según criterios de apoyo a las universidades públicas de menor desarrollo relativo.
- Potenciar a las universidades públicas regionales, como Centros de Desarrollo
- Tecnológico e innovación y que destinen recursos del Canon para tal efecto.
- Creación de la ciudad digital al estilo del Silicón Valley en USA. Para facilitar y concentrar toda la actividad creativa y constructiva nacional de la industria informática tanto para el consumo nacional como para la exportación buscando acuerdos con grandes empresas de este sector tecnológico.
- Promover la creación de semilleros y potenciales talentos en Ciencia y Tecnología, tanto en la escuela primaria y secundaria, como en la universidad.
- Lanzamiento del satélite de comunicaciones INCASAT. La adquisición de un satélite permitirá brindar acceso a Internet, a las poblaciones rurales y urbanas, llegando a brindar este servicio a todos los lugares del país. Esta plataforma de comunicaciones será el soporte para desarrollar programas de inclusión social, competitividad, emprendimiento, educación, además de recoger información para la planificación gubernamental lo que permitirá generar

redes entre los mismos centros poblados. Esta información será representada en Sistemas Georeferenciados.

- Crear, construir y equipar tres grandes ciudades universitarias denominadas QUIPU TAMBOS dedicadas a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y serán ubicadas en los Andes Peruanos.
 - En estas ciudades universitarias estudiarán alumnos peruanos becados para especializarlos en la gestión y utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones, reforzando la exportación de servicios de desarrollo de software.
 - Además esta estrategia permitirá reforzar el establecimiento de Clústeres de empresas extranjeras dedicadas a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - Implementar la Infraestructura de Datos Territoriales del PERU que permita inventariar de manera electrónica los recursos de infraestructura y naturales del Perú.
 - Desarrollar un Sistema Catastral eficiente, lo cual apoyará, entre otros, la formalización de la propiedad y las rentas municipales.
 - Organizar el Gobierno Electrónico y desarrollar e implementar las siguientes acciones, entre otras:
 - Crear la red educativa nacional que unirá las escuelas del país, a sus maestros y a los estudiantes, así como una red de bibliotecas y centros de información que potencie la investigación y el aprendizaje. Esta red permitirá mejorar el sistema de capacitación de los maestros al permitirles el acceso a programas de capacitación especialmente diseñados para ellos
- Creación de la Red de Salud, que permitirá el acceso a la historia clínica electrónica y pondrá en red todos los centros públicos de atención de salud del país, mejorando ostensiblemente el servicio al instalarse un centro de asesoría a la atención de salud rural a la cual pueden acceder los profesionales de la salud. Igualmente la permanente capacitación y mejoras en el sistema de atención, manejo de stocks de medicinas y vacunas.
- Crear el expediente electrónico judicial en el Poder Judicial y poder tener en red las decisiones judiciales transparentando la labor de los jueces, el mejor manejo de los archivos y la constante actualización del conocimiento de las normas legales.
 - Establecer la Red de seguridad ciudadana, enlazando todas las comisarias del país y la base de datos de los requisitorios.
 - Implementar la Central de Emergencias del Perú, integrando servicios de bomberos, policías, médicos y serenazgos a nivel nacional.
 - Crear redes de cajeros automáticos para que el ciudadano pueda ser atendido en sus trámites, con prontitud.
 - Implementar en la gestión pública peruana la cultura de cero papel mediante la Plataforma de Base de Datos del Estado, para simplificar los trámites que realiza el ciudadano con el Estado.
 - Implementar el Sistema Único de Prevención y acción coordinada contra los desastres naturales.

POBREZA

Hacia un Estado que atienda a los que menos tienen

La pobreza es un problema económico, cultural y ético. Atender las necesidades de los más pobres es también un asunto de justicia y equidad. Ninguna democracia puede sostenerse sobre la base de la desigualdad e inequidad social. De ahí que es responsabilidad del Estado atender las necesidades de los pobres y tener como meta la disminución significativa de la pobreza y la pobreza extrema.

Nuestro Compromiso:

- Eliminar la pobreza extrema, universalizando el programa Juntos para atender a 803 mil familias, asegurando la presencia de los servicios de Salud y Educación para el cumplimiento de las condicionalidades, así como Introducir la dimensión emprendedora, estableciendo al tiempo un mecanismo de seguimiento y de graduación.
 - Iniciar desde el 28 de Julio del 2011, el programa Niños del Bicentenario, para eliminar la exclusión, la desigualdad y la pobreza generacional, brindando atención integral a la madres gestantes desde el diagnóstico precoz del embarazo, los controles nutricionales y de salud, hasta el parto asistido, posteriormente el cuidado nutricional y de salud del recién nacido, su estimulación precoz.
 - Posteriormente acceso a una educación de calidad con alimentación y cuidados de salud desde su ingreso al colegio hasta el término del mismo. Esta generación de peruanos del Bicentenario contara con las mejores potencialidades para mejorar su participación inclusiva en la vida nacional.
 - Crear el Banco de la Esperanza que proveerá microcréditos a los emprendedores pobres.
 - Desarrollar un programa especial para los grupos vulnerables y adultos mayores.
 - Aplicar las tecnologías de la información y comunicaciones en los programas sociales,
- evitando de esta manera las filtraciones en el uso de los recursos, además de lograr un monitoreo eficiente de los resultados de la aplicación de dichos programas, por lo que se utilizará un sistema electrónico de registro de la asistencia social, siendo los ejes centrales de dicha implementación el DNI electrónico y la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano.
- Evaluar los programas sociales existentes con miras a potenciarlos y mejorar su impacto en la población.

Mapa de Pobreza



INCLUSION SOCIAL

Todos los Peruanos somos Iguales

- Respeto, defensa y promoción de los derechos humanos en todas sus dimensiones, así como la institucionalidad democrática, con el objeto que la violación a los DDHH ocurrida en el pasado, no vuelva a repetirse.
- Fortalecer la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la verdad.
- Las Naciones Unidas han declarado el 2011 como el año de las comunidades afroperuanas, por lo que estableceremos programas específicos de apoyo a su inclusión en la vida nacional.
- Recuperar, fortalecer y crear condiciones que conduzcan a la participación plena de los pueblos indígenas en el desarrollo de la sociedad, a fin de lograr una sociedad más positiva y multicultural.
- Proponer la profundización de la democracia mediante una paulatina reforma de la legislación, para hacerla más avanzada en el campo de las relaciones inter étnicas, garantizando la inclusión y por consiguiente la seguridad, la paz social y el desarrollo.
- Consolidar el proceso iniciado en el primer gobierno de lograr que los “asuntos indígenas y afroperuanos” pasen a formar parte de las políticas del Estado peruano.
- Que el INDEPA recupere el status original que tuvo en el momento de su creación, y a partir de ello se impulse la consolidación de una institucionalidad permanente para la participación indígena y afroperuana dentro del Estado.
- Culminar el reconocimiento oficial de los territorios de las comunidades campesinas y nativas (queda por titular 1,027 comunidades campesinas y 176 comunidades nativas).
- Realizar el primer censo de pueblos indígenas y afroperuanos en el Perú, como base de datos fundamental para desarrollar políticas públicas e impulsar proyectos de desarrollo social y económico para los pueblos indígenas.
- Reglamentar e implementar la aplicación del Convenio 169 de la OIT, que el Estado peruano suscribió en 1994 y respaldar la Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU).
- Revisar las leyes promulgadas durante el actual gobierno que vulneren los derechos territoriales, culturales, económicos y políticos de los pueblos indígenas y afroperuanos.
- Protección y defensa del derecho de los Pueblos originarios, indígenas, comunidades campesinas, nativas a la territorialidad con espiritualidad propia, de acuerdo a su pertenencia étnica, lingüística, cosmovisión y geráfía.
- Diseñar e implementar formas de compartir más directamente los beneficios de la extracción de los recursos naturales con las comunidades donde se origina el recurso. Los distritos deben destinar una parte importante del canon que reciben a mejorar las condiciones de vida de las comunidades nativas.
- Priorizar la solución de conflictos con las comunidades y organizaciones sociales basado en la negociación y construcción de consensos.
- Crear la Superintendencia de Derechos Civiles que protegerá a la población contra la discriminación; pudiendo sancionar a las instituciones del Estado, empresas u organizaciones que discriminen por razones de raza, religión, género.
- Enviar a la aprobación del Congreso, el establecimiento de la Unión Civil Libre, por la cual permita a las parejas en unión libre sin distinción de género, ejercer sus derechos civiles.
- Facilitar el aprendizaje del quechua, del aymara y de lenguas nativas en los colegios.

¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

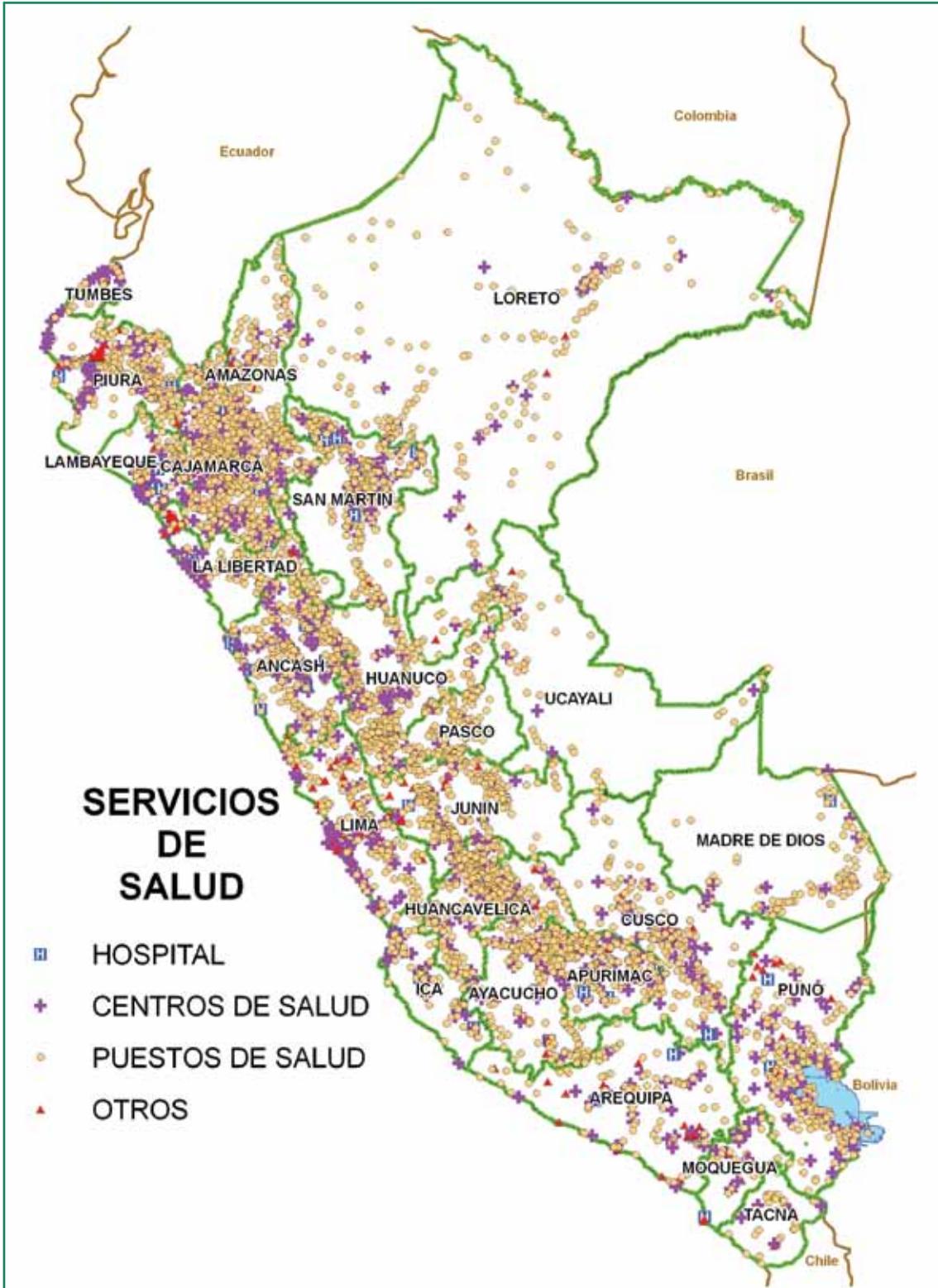
SALUD

La atención de salud es un derecho ciudadano

Nuestro Compromiso:

- Aumentar gradualmente el presupuesto del sector Salud de 8.77% del Presupuesto Nacional a 10% en el año 2012 y a 13% en el año 2016.
- Construir 16 hospitales regionales óptimamente equipados con centros quirúrgicos en todo el país.
- Elevar 5,806 puestos de salud a la categoría de centros de salud vía un adecuado equipamiento y con el personal necesario.
- Reducir la mortalidad materna, pasando de 104 x 100,000 nacidos vivos a 50 x 100,000 nacidos vivos al final del gobierno.
- Reducir la mortalidad infantil, pasando de 18 x 1,000 nacidos vivos a 10 x 1,000 nacidos vivos al final del gobierno.
- Aumentar a 90% las atenciones por parto institucional en los centro de Salud.
- Mejorar la Estrategia Sanitaria Nacional de inmunizaciones con vacunación completa al 100% de todos los niños menores de 3 años.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de 3,200 puestos y centros de salud en las zonas de pobreza y extrema pobreza, estableciendo al tiempo unidades móviles de salud gratuita, que tratara los temas relacionados al despistaje y control de los principales problemas de salud.
- Mejorar la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia como enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas.
- Capacitación de la población en la prevención de estas enfermedades.
- Mejorar atención de la salud mental en el Primer Nivel de atención:
- Aumento de profesionales de salud en el Primer Nivel de Atención, especialistas en zonas rurales desatendidas. Incorporación de 5 mil profesionales de salud, 7,400 Serumes e incorporación de 5000 trabajadores del CAS.
- El aseguramiento universal contará con financiamiento necesario para su implementación. El SIS será la aseguradora del Estado, atendiendo a la población pobre, en extrema pobreza y a independientes sin cobertura.
- Fortalecer la vigilancia, control y prevención de enfermedades transmisibles: Reducir los casos de Tuberculosis y TBC Resistente (TBMDR y TBXDR), Malaria, Dengue, Hepatitis B y VIH.
- Abaratar el costo de las medicinas para la población, combatiendo la concertación de precios y otras medidas.
- Así como se aumentará a 800 ítems el Petitorio Nacional de Medicamentos, mejorando la calidad de los mismos. El 90% de establecimientos de salud contará con un nivel óptimo de medicamento.
- Convertir el Seguro Integral de Salud en la aseguradora del Estado, atendiendo a la población pobre, en extrema pobreza y a independientes sin cobertura de salud para lo cual se proveerán los recursos requeridos y promoviendo la construcción de hospitales SIS.

Servicios de Salud



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

VIVIENDA Y SANEAMIENTO

Lo que hicimos bien, lo haremos mejor

El sector Vivienda fue uno de los más exitosos de nuestro primer gobierno. Nos corresponde ahora relanzar este sector, retomando la dinámica y el enfoque de los programas de vivienda, promoviendo la construcción de la vivienda social.

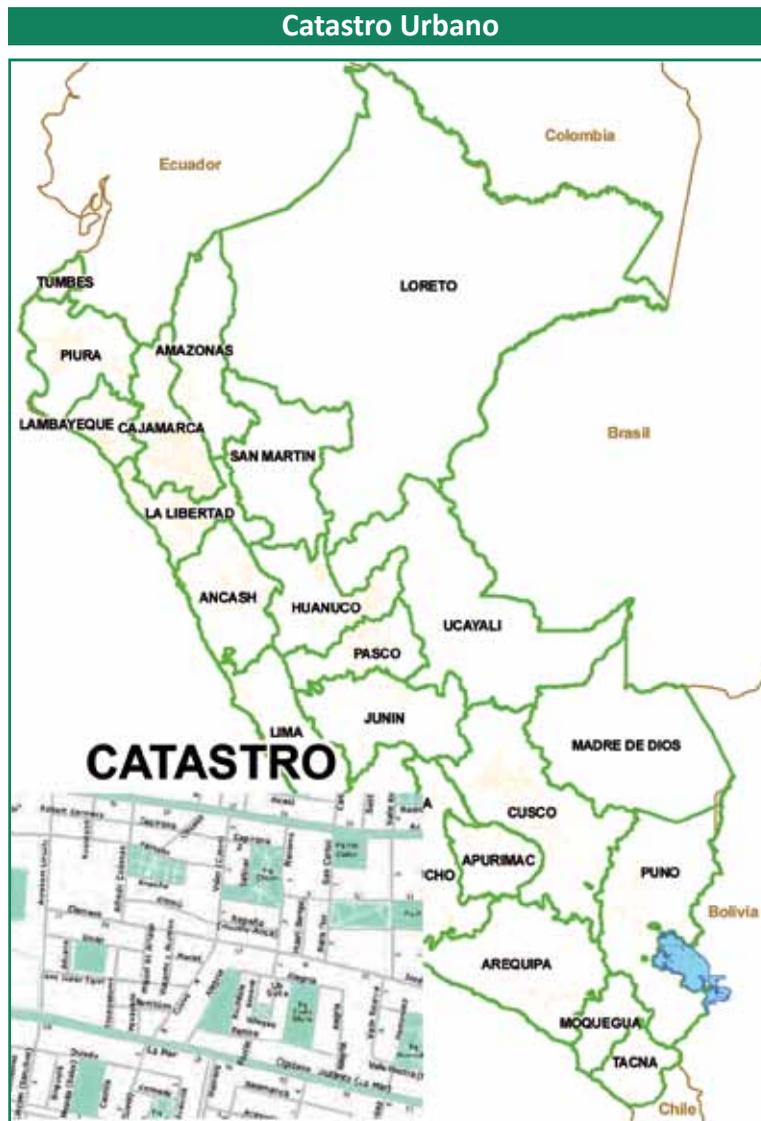
Esto pasa por el reimpulso de los programas Mi-vivienda, Techo Propio, Mi-barrio y Mejorando mi pueblo, convirtiendo al BANMAT en el Banco de apoyo técnico a la construcción en los sectores populares y promoviendo el ordenamiento y el desarrollo competitivo de las ciudades y zonas rurales. Así como relanzar el subsector Saneamiento para ampliar la cobertura, calidad y sostenibilidad del servicio.

Partimos del hecho de que existe un déficit de cerca de 2 millones de viviendas a nivel nacional, y más de 1 millón de personas carecen de agua en Lima.

Nuestro Compromiso:

- Impulsar la construcción de no menos de 500 mil viviendas; 70% de las cuales se hará a través de los programas de vivienda social del Estado.
- Relanzar el Programa Mi Barrio y en conjunto con las alcaldías distritales y Metropolitana desarrollar un Plan de Inversiones para las poblaciones periféricas de Lima, a fin de asegurar a la población, electricidad, agua potable, alcantarillado, gas domiciliario, internet, centros de salud, educacionales y deportivos. Este programa se replicará en otras ciudades del país.
- Impulsar Programas Piloto de Erradicación de Tugurios, financiados con subsidios del Estado, participación municipal, cooperación internacional e inversión privada.
- Desarrollar programas de Transferencia de Terrenos al sector privado, así como a asociaciones vecinales u organizaciones sociales para proyectos de vivienda social, controlando, de esta manera, el Estado, la ocupación ordenada y pacífica del territorio.
- Establecer para al 2015 las siguientes coberturas: Agua Potable 90%, Saneamiento 85% y Tratamiento de aguas servidas al 100% a nivel nacional, superando los Objetivos del Milenio.
- Reorganizar SEDAPAL para mejorar su eficiencia, mejorar su equipo técnico y superar el alto nivel de corrupción de la empresa. Para ello es necesario:
- Culminar Huascacocha e iniciar el Proyecto Marca II para incrementar las reservas de agua.
- Culminar la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Huachipa y desarrollar su Segunda Etapa, para incrementar la producción de agua potable de Lima.
- Culminar las plantas de tratamiento de Taboada y la Chira, y mejorar la gestión de las Plantas de Tratamiento de SEDAPAL para tratar el 100% de las aguas servidas de Lima.
- Implementar el reaprovechamiento de las aguas del Proyecto Mesías para incrementar cobertura.

- Iniciar la construcción de plantas desalinizadoras en la Costa del País, priorizando el Norte y Sur de Lima, con la finalidad de asegurar la provisión de agua para el consumo humano.
- Impulsar en alianza con el Gobierno Regional de Lima, los Gobiernos Locales y el Sector Privado, la descontaminación prioritaria del Río Rímac y de los ríos Chillón y Lurín.
- Reorganizar las EPS a nivel nacional, en apoyo con los Gobiernos Regionales, incrementando la inversión, para establecer tarifas justas, ampliar la cobertura y calidad del servicio, mejorar, profesionalizar y despolitizar la gestión, reducir el agua no facturada e incrementar la micro medición y superar la corrupción del sector.
- Impulsar inversión en saneamiento a nivel rural a través del desarrollo de los Programas de Agua y Saneamiento para la Amazonía Rural, PRONASAR II y el Programa de Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento, beneficiando a no menos de un millón de personas.
- Reorganizar y Ampliar el Programa Agua para Todos, revisando su funcionamiento, metodología, montos transferidos, la ejecución y calidad de obras realizadas.



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

ENERGIA Y MINAS

Energía Limpia y a Bajo Costo para Todos

Nuestro Compromiso:

- Completar la electrificación rural al 2016.
- Cambiar la matriz energética para alcanzar el 2016, el 20% de energía renovable, promoviendo tributariamente su instalación.
- Promover y agilizar las autorizaciones para la construcción de los proyectos hidroeléctricos, priorizando la generación eléctrica en la cuenca del Pacífico, sobre la del Amazonas.
- Construir los gasoductos regionales, iniciando la construcción del gasoducto del sur, la Central Térmica de Quillabamba y acelerar la infraestructura de distribución de gas en ciudades.
- Asegurar el abastecimiento de gas y la capacidad de transporte.
- Reestructurar y fortalecer las actividades de Petroperú, Perupetro y Electroperu.
- Promover la importación de vehículos con tecnologías no contaminantes.
- Evaluar el cumplimiento de contratos de exploración minera o energética vigentes.
- Crear encadenamientos productivos ligados a la actividad minera y energética a través de las Pymes a fin de generar conocimiento, tecnologías, bienes y servicios competitivos, asegurando el desarrollo de las regiones y del país comprometiendo a las empresas extractivas de recursos naturales a adquirir bienes y servicios a estas Pymes.
- Establecer reservas estratégicas mineras y energéticas.
- Crear el fondo de Remediación de Pasivos Ambientales priorizando los territorios de las comunidades.
- Reforzar la seguridad del trabajo minero.
- Promover la generación de mayor valor agregado en la explotación de los recursos mineros.
- Apoyar la formalización de la minería informal.
- Diseñar una política de gestión adecuada de la licencia social entre el Estado, los operadores y la población, promoviendo procesos de consulta con las comunidades afectadas.
- Crear un Fondo Revolvente para elaborar proyectos de energía, los que se licitarán con los permisos y licencias sociales correspondientes, recuperando la inversión y permitiendo un avance en los proyectos que al Estado le interesa promover.

Electrificación Rural



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Empleo Digno y Bien Remunerado

Ante el desprestigio, ineficiencia y corrupción en la inspección de la calidad del trabajo proponemos crear la "Superintendencia de Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud Laboral".

Buscamos destacar esta función del Estado y organizarla en torno a un ente de competencia nacional, dotado de inspectores suficientes, uso de tecnología, intercambio de información con otras entidades del estado y con capacidad de fiscalización.

Nuestro Compromiso:

- Ley General del Trabajo: Se instalará una comisión de expertos para elaborar un anteproyecto, que luego de consensuarse en el Consejo Nacional del Trabajo, se enviara al Congreso para su aprobación.
- Remuneración Mínima Vital: Propondremos al Consejo Nacional del Trabajo, el incremento del salario mínimo.
- Promoveremos acuerdos por la Productividad entre los empresarios y los trabajadores a ser discutidos en el Consejo Nacional del Trabajo para aprobar medidas tendientes a aumentar la productividad laboral, la formación y la capacitación de los trabajadores en el mayor uso de innovación tecnológica.
- Promover un proyecto de ley para constituir los consejos regionales de trabajo y promoción del Empleo, espacios de concertación de las políticas laborales y de empleo regional.
- Garantizar la vigencia del principio de gestión democrática de los sistemas de seguridad social, contenidos en el Convenio N° 102 de la OIT, incluyendo a representantes de los beneficiarios en la gestión de los sistemas de pensiones.
- Facilitar el otorgamiento de pensiones eliminando los excesos burocráticos.
- Establecer un Programa de Reconstrucción de la historia laboral de los ex trabajadores para el otorgamiento de pensiones

SEGURIDAD CIUDADANA, NARCOTRAFICO Y TERRORISMO:

Autoridad y liderazgo ante la delincuencia: Toleranci Cero

La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas de la población. Atacarla frontalmente requiere liderazgo, capacidad de acción y recursos. Por eso, urge rediseñar los procesos del servicio policial en las Comisarías, mejorando su infraestructura, equipamiento, capacitación y aplicando el modelo de gestión por resultados.

Nuestro propósito es reducir ostensiblemente los índices de inseguridad y victimización: robos, arrebatos, pandillaje pernicioso, violencia familiar, robo de vehículos y domicilios, asaltos, estafas, entre otros.

Nuestro Compromiso:

SEGURIDAD CIUDADANA

- Rediseñar los procesos de los servicios policiales en Comisarías, con mejoramiento de infraestructura, equipamiento, capacitación y gestión por resultados, dentro de una visión multianual, que permita reducir la inseguridad.
- Optimizar y unificar el Servicio de Emergencia 105: Policía Nacional, Serenazgo, Bomberos, Ministerio de Salud, ESSALUD, Defensa Civil.
- Integrar los sistemas de video vigilancia mediante el enlace satelital (INCASAT).
- Implementar el Observatorio del Delito, como herramienta de gestión para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.
- Definir los roles y competencias de los diferentes actores de seguridad: Serenazgo, Juntas Vecinales, Vigilancia Privada, etc., para consolidar la participación de las Redes Sociales de seguridad ciudadana.
- Diseñar consensos de gestión con los Gobiernos Locales y Regionales, para la formulación de los Planes de Seguridad Ciudadana, estableciéndose objetivos, indicadores y metas que permitan el monitoreo y evaluación del servicio policial, así como comprometer recursos para la

mejora de la infraestructura, equipamiento y capacitación.

ORDEN PÚBLICO

- Implementar las Bases de Operaciones Especiales (DIROES), descentralizadas, a nivel macro-regional: norte, centro, sur y oriente, para el control y mantenimiento del Orden Público.
- Optimizar la prevención y manejo de conflictos socio ambientales, económicos, étnicos, culturales y políticos; así como, el monitoreo de los diversos acuerdos de soluciones, teniendo un Estado alerta que favorece el diálogo y comprensión entre las partes.

CRIMINALIDAD ORGANIZADA

- Crear la Central de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO), que permita la interconexión de las Bases de Datos de referencias criminales, judiciales y administrativas.

NARCOTRÁFICO

- Concentrar a las oficinas con responsabilidad en la lucha contra el Tráfico Ilegal de Drogas en una sola institución, la misma que estará a cargo de la PCM.

¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

- Mejorar el control y monitoreo de las acciones contra el desvío de Insumos Químicos Fiscalizados, desarrollando un Plan Nacional de Interdicción.
- Introducir monitoreo de los cultivos de hoja de coca a nivel nacional por sistema satelital propio.
- Instalar tres principales Bases Antidrogas: dos en el VRAE (Pichari y Boca Mantaro) y uno en el Huallaga (Monzón - Huánuco).
- Modificar el marco legal de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) fortaleciendo sus facultades de investigación.
- Bajar el margen de rentabilidad de la coca ilegal, aplicando estrategias diferenciadas en cada cuenca.
- Asumir el firme compromiso de proveer los recursos económicos necesarios para enfrentar al narcotráfico.

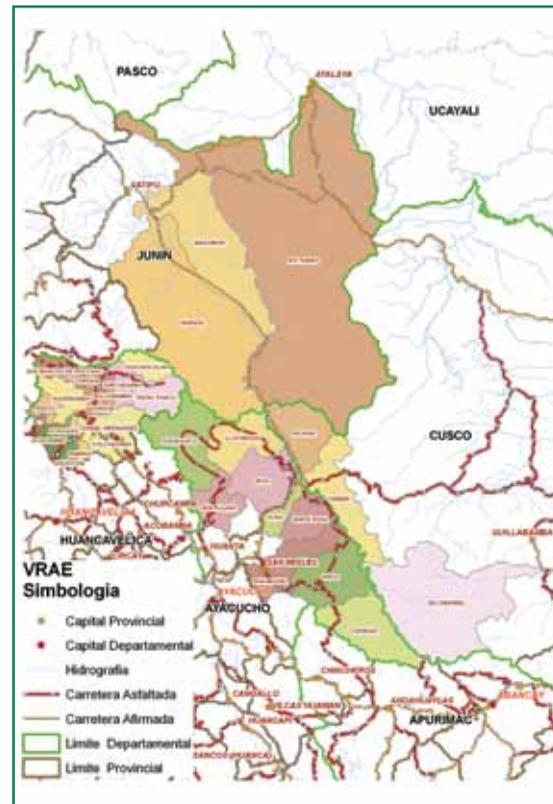
TERRORISMO

- Recuperar el pleno de Estado de Derecho en las zonas de influencia del narcotráfico y el terrorismo (Huallaga, VRAE y Putumayo). Para ello se destinarán los presupuestos necesarios para equipar a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas.
- Fortalecer los Frentes Policiales del VRAE, Huallaga y Zonas de Emergencia, con la instalación de bases policiales con uso de tecnología satelital (interceptación, perturbación y recepción electrónica de las transmisiones en el espectro electromagnético), para la ejecución de operaciones policiales contra el narcotráfico y los rezagos del terrorismo, garantizando la seguridad territorial para el desarrollo de programas alternativos sostenibles.

Distribución Comisarias



VRAE



DEFENSA

Hacia la modernización de nuestras Fuerzas Armadas

Nuestro Compromiso:

- Implementar unas Fuerzas Armadas con capacidad disuasiva y operacional que asegure el funcionamiento pleno del sistema de seguridad nacional.
- Desarrollar la industria de defensa con asociaciones público-privadas.
- Potenciar la producción de inteligencia.
- Preparar a las FF. AA. para cumplir con su finalidad primordial y el control de orden interno, según el mandato constitucional.
- Promover la participación de las FF.AA. en atención a los desastres naturales, preservación del medio ambiente y en misiones de mantenimiento de la paz internacional.
- Reordenar el sistema remunerativo del personal militar y policial e incrementarlo equitativamente, en un período de 5 años, previsto que la economía crezca a un 6%.
- Mantener la Cédula viva, para el personal militar existente.
- Establecer un nuevo sistema de pensiones para los nuevos ingresos a la carrera militar y policial.
- Solucionar de manera definitiva la situación de la Caja de Pensiones Militar-Policial, en resguardo de las pensiones del personal en situación de retiro.
- Aumentar la propina y el racionamiento al personal del Servicio Militar Voluntario a los reclutas, al tiempo de proveerles capacitación técnico-profesional en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Proveer apoyo económico a los excombatientes de las FF.AA. y Policiales.
- Promover la construcción de viviendas para personal discapacitado de las FF.AA.

El Perú en el mundo



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

RELACIONES EXTERIORES

Un Perú admirado y respetado en el Mundo

Partimos de la premisa de establecer una Política Exterior al servicio y bienestar del pueblo peruano bajo los principios de: soberanía, respeto a los tratados, solución pacífica de controversias, derechos humanos, inclusión en los organismos de carácter regional y subregional, e integración latinoamericana (Pacto Andino, UNASUR, Mercosur y ejes Pacífico y Atlántico).

Nuestro Compromiso:

Política Exterior:

- Promover la difusión de la cultura peruana en el exterior: Institutos Culturales Peruanos.
- Otorgar mayores responsabilidades a las Oficinas Comerciales.
- Respalda la demanda marítima del Perú en La Haya, ratificando en principio al equipo técnico y reforzándolo de ser el caso.
- Reforzar la presencia del Perú en América Latina y el mundo, tanto en el plano político, comercial y cultural.
- Otorgar mayor relevancia a la presencia del Perú en UNASUR, y en la Cuenca del Pacífico.
- Establecer un programa de capacitación como requisito para el ascenso a Embajador, actualizando el Programa de estudios de la Academia Diplomática a fin de enfrentar los nuevos retos de la globalización.
- Promover la creación de un Centro Internacional de Convenciones.
- Proponer la organización de un congreso mundial sobre migraciones con el fin de establecer acuerdos internacionales sobre políticas y derechos migratorios.
- Peruanos en el Exterior:
Estudiar mecanismo de incentivos a los peruanos que regresen definitivamente al país.
- Establecer convenios de seguridad social con los principales países donde están residiendo y facilitar la compra de activos en el Perú.
- Impulsar la homologación de los títulos secundarios y universitarios, acceso a la universidad a distancia en el Perú, y uso del gobierno electrónico para sus trámites.
- Revalorizar el pasaporte peruano respetando escrupulosamente los principios de reciprocidad, especialmente en lo relacionado con los requisitos inmigratorios e iniciar negociaciones con los países para eliminar mutuamente los requisitos de visas de turismo, aplicando a los nacionales de los países que nos exigen visa, la obtención de una tarjeta turística.
- Asegurar una representación en el Congreso de los peruanos en el exterior con la creación de un distrito electoral ad hoc.
- Potenciar la asistencia a nuestros compatriotas en el exterior (10% población).
- Promover la creación del Viceministerio de las comunidades peruanas en el exterior.

JUSTICIA

Respeto pleno al Estado de Derecho y a la Constitución

Sólo dentro de un Estado de Derecho y bajo la vigencia preeminente de la Constitución, se puede asegurar una vida justa y digna para los ciudadanos, para la sociedad y para el país. Las dictaduras sólo han traído corrupción y abusos. En tal sentido, nos avocamos a la preservación y defensa del Estado de Derecho y del Orden Constitucional.

La lucha contra la corrupción será un eje principal de la actuación del Estado, con la finalidad de lograr que el Perú se ubique entre los países menos corruptos, fomentando la transparencia, la participación, y el control de la ciudadanía en este objetivo principal.

Se promoverá la transparencia en los actos y la relación entre el ámbito público y el privado, en los otorgamientos de concesiones, licitaciones, compras y contratos de servicios, y evitaremos que la contratación a través de Organismos Internacionales, sea un medio para eludir controles.

Nuestro Compromiso:

- Dotar al Poder Judicial de los recursos necesarios para la lucha frontal contra la corrupción
- Establecer un pacto político contra la corrupción.
- Imprescriptibilidad de los delitos cometidos por los funcionarios públicos.
- Consolidar las operaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera para enfrentar el lavado de activos.
- Fortalecer la capacidad de intervención de la Contraloría General de la República, así como de las oficinas de control interno de todo el Sector Público.
- Fortalecer las Procuradurías de la Lucha Contra la Corrupción, impulsando la recuperación del dinero del Estado apropiado indebidamente.
- Fortaleceremos el Ministerio Público, reforzando su capacidad operativa para realizar investigaciones eficaces, contra el narcotráfico, terrorismo y la delincuencia organizada. Con ese mismo propósito,
- incrementaremos la capacidad operativa y de investigación de la Policía Nacional.
- Fortaleceremos la privacidad y la protección de los datos e información de los ciudadanos.
- Reestructurar el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, promoviendo la defensa especializada ante fueros nacionales e internacionales, como el Sistema Interamericano, y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial (CIADI).
- Impulsar la reforma del Poder Judicial, para hacer de ella una institución eficiente e independiente, que facilite el acceso a la justicia como condición de igualdad y libertad, y garantice la solución de conflictos en plazos razonables.
- Promoveremos una verdadera reforma integral de la administración de justicia, revalorando los postulados de la CERIAJUS (Comisión Especial de la Reforma Integral de la Administración de Justicia) y lograr así un Sistema de Justicia profesional e

¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

independiente, sin corrupción y de fácil acceso como condición de igualdad de los ciudadanos frente a la justicia.

- Impulsar la implementación del Nuevo Código Procesal Penal para reducir la carga procesal y agilizar los procesos judiciales.
- Fortaleceremos los mecanismos populares de solución de conflictos, como la justicia de paz y la justicia comunitaria, e impulsaremos el uso de los medios alternativos de solución como la conciliación y el arbitraje.
- Promoveremos el rediseño del sistema de formación de jueces, abandonando la transmisión de conocimientos sin referencia de la realidad y desprovistas de valores constitucionales, para impulsar una justicia especializada, orientada a la solución de conflictos.
- Promoveremos la implementación de mecanismos para agilizar los procesos de los 31,307 internos (69% de la población penal), los cuales tienen la condición jurídica de inculcados.
- Dispondremos la separación y drástica destitución de funcionarios, policías, jueces y fiscales que se vinculen con actos de corrupción.
- Estableceremos un estricto control al interior de los establecimientos penales, con la finalidad de evitar que los internos planifiquen y ejecuten delitos.
- Implementaremos un eficiente control de visitas y de paquetes a través de la instalación de sistemas electrónicos de control, verificación de requisitorias y de la identidad de los visitantes mediante huellas dactilares (Sistema de Verificación Biométrica del RENIEC).
- Construiremos y rehabilitaremos la infraestructura penitenciaria a nivel nacional.
- Reorganizar y moralizar COFOPRI, y la Superintendencia de Bienes Estatales.
- Impulsar la formalización de la propiedad inmueble otorgando títulos de propiedad a los ciudadanos más pobres del Perú.
- Modernizar los Registros Públicos utilizando nuevas tecnologías de información, reduciendo sus costos y simplificando los procesos registrales.

JUVENTUD Y DEPORTES

¡Jóvenes a la Obra!

Nuestro Compromiso:

- Crear el Ministerio de la Juventud y Deportes.
- Crear el Consejo Asesor Joven del Presidente compuesto por 10 jóvenes relevantes en su profesión.
- Crear el programa de capacitación de líderes juveniles.
- Crear el Programa de Jóvenes Emprendedores y el Fondo para el Emprendimiento Juvenil.
- Crear el Programa de voluntariado juvenil
- “Jóvenes a la Obra” (alfabetización, vacunación, Wawa Wasi, cuidado de ancianos).
- Brindar el Seguro integral de Salud para los jóvenes entre 15 y 29 años.
- Dar prioridad a los jóvenes pobres en el ingreso a los colegios tecnológicos del Estado.
- Otorgar 1000 becas de postgrado internacional a los mejores graduados en las universidades públicas.
- Otorgar 1000 becas universitarias completas para jóvenes afroperuanos y amazónicos.

DEPORTES

- Presupuesto para el deporte.- El deporte contara con un presupuesto acorde con la importancia que tiene en el desarrollo de la sociedad.
- Desarrollo de la infraestructura deportiva.- Cada Distrito del país deberá contar con un complejo polideportivo.
- Restablecimiento de la Educación Física en los colegios.- Todos los colegios sean estatales o privados deberán dictar clases de educación física por lo menos tres veces por semana, contando con profesores calificados.
- Centros de Entrenamiento de Alto Rendimiento (CEAR): Cada Departamento deberá contar con un CEAR donde se dará preparación especializada a un grupo de deportistas destacados previa calificación, que contara con alojamiento, alimentación, entrenadores, psicólogos y médicos, para obtener el máximo de estos deportistas y proyectarlos para la alta competencia.

MEDIO AMBIENTE

Un Perú Verde, Un País Sostenible

Lograr una economía sostenible, que garantice un medio ambiente saludable para todos, La conservación y manejo sostenible de la biodiversidad debe ser reconocida como un componente fundamental del ambiente.

Cuatro son los temas centrales que deben de ser priorizados para poder avanzar: a) el agua y su gestión y manejo a nivel de cuencas) los bosques, gestión y manejo, y transformación moderna c) el ordenamiento territorial y d) el manejo de riesgos relacionados al cambio climático.

A partir de estos Temas:

- Poner en valor la biodiversidad, incorporando la valoración del capital natural en las cuentas nacionales, dando mayor relevancia a los recursos genéticos y a las negociaciones internacionales e introduciendo con propuestas estratégicas el pago por servicios ambientales en zonas Andinas y Amazónicas.

- Fortalecer la institucionalidad del país, evaluando las necesidades de modernización de adscripciones adicionales al recientemente creado Ministerio como pueden ser:

- a) ANA (Autoridad Nacional del Agua),
- b) SERFOR (Servicios Forestales, como autoridad integral del manejo de los bosques),
- c) IMARPE,
- d) INDECI.

Propulsar los nuevos negocios, más allá de extraer, como son:

- a) Ecoturismo,
- b) Negocios forestales, maderables y no maderables,
- c) Desarrollo de la agro biodiversidad y los productos orgánicos,
- d) Acuicultura.

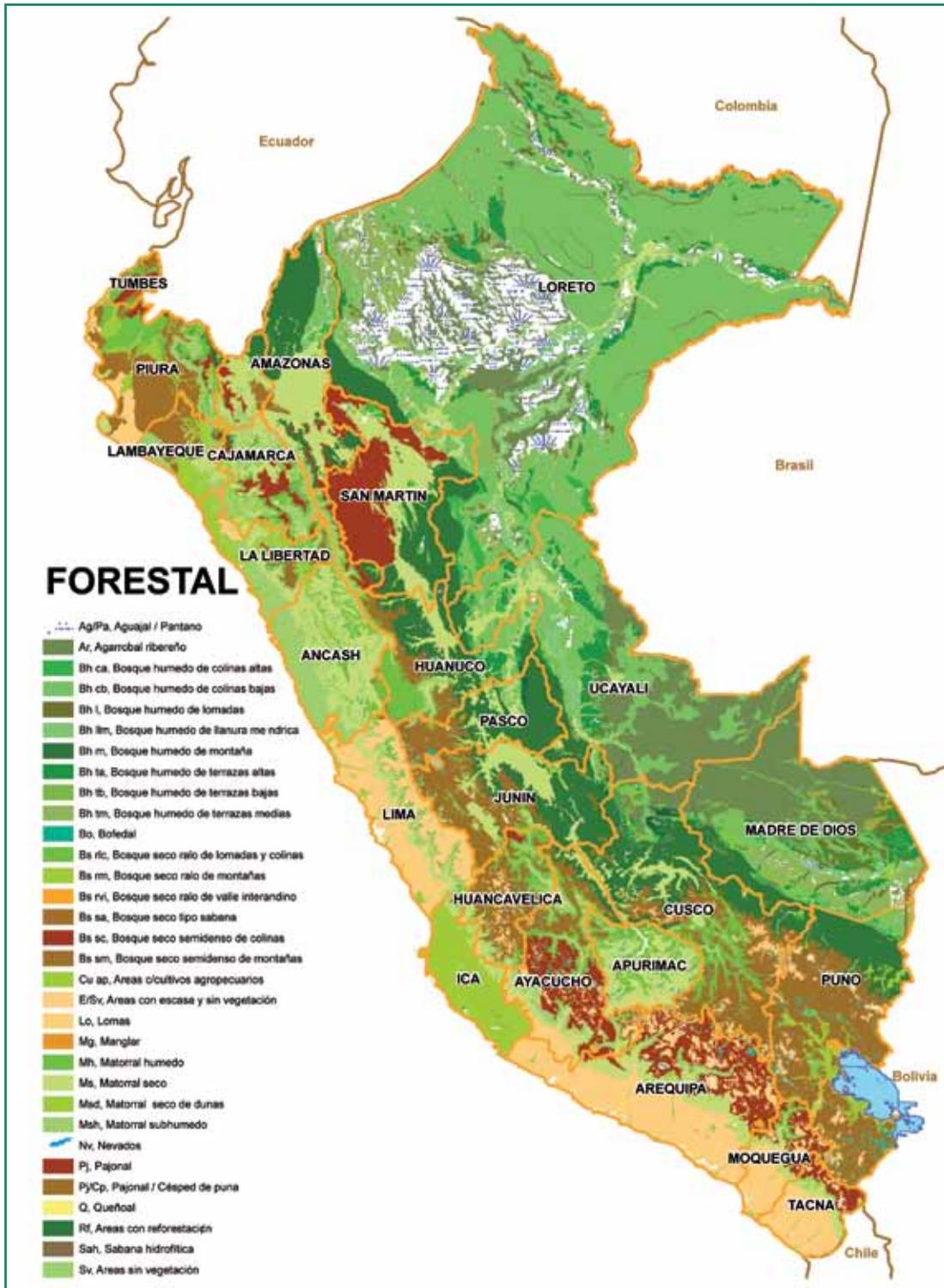
- Asegurar la continuidad de las iniciativas en marcha y mejorarlas como son:

- a) Uso de energías renovables,
- b) Programa de conservación de bosques, con el apoyo de las comunidades amazónicas
- c) Programa de manejo gestión integral de los residuos sólidos.

PROGRAMAS ESPECIFICOS:

1. Programa de rehabilitación y limpieza de ríos y manejo de cuencas en la Costa.
2. Establecer un plan de contingencia al cambio climático.
3. Programa de disposición de basuras en los municipios, tratamiento para reducir la emisión de metano, y explorar posibilidades serias de lograr pago por servicios ambientales.
4. Tratamiento de aguas servidas para uso agrícola.
5. Plantas desalinizadoras en la Costa.
6. Reforestación de un millón de ha al 2016 en zonas andinas y amazónicas.
7. Recuperación y Rehabilitación de andenes.
8. Programa de protección de los parques nacionales.
9. Expedición botánica en la Amazonía.
10. Ordenamiento de la tenencia de propiedad y manejo sostenible de los quince millones de bosques inundables de la Amazonia peruana.

Mapa Forestal



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

CULTURA

Nuestra diversidad cultural es nuestra fortaleza

Reconocemos que el Perú es un país multicultural y geográficamente diverso y que por su misma naturaleza es fundamental promover el respeto, el afecto y el diálogo entre las culturas con miras a fortalecer una cultura de paz.

Consideramos que la cultura está vinculada a la construcción de ciudadanía y la ciudadanía es la forma de vivir juntos.

Aprender ciudadanía en la práctica supone fomentar la participación activa de la población para desarrollar un sentido crítico y la posibilidad real de influir. Por ello creemos importante promover campañas amplias de educación ciudadana para aprender a vivir juntos y desterrar las diferentes formas de exclusión, racismo y discriminación.

Las pautas de estas campañas fomentarán la creatividad, los principios de pleno y libre acceso a la información, la equidad y el beneficio mutuo, la diversidad y sus manifestaciones, la responsabilidad social del empresariado, el respeto y la valoración de las diferencias, la honestidad y la calidad personal y profesional.

ESTRATEGIA GENERAL

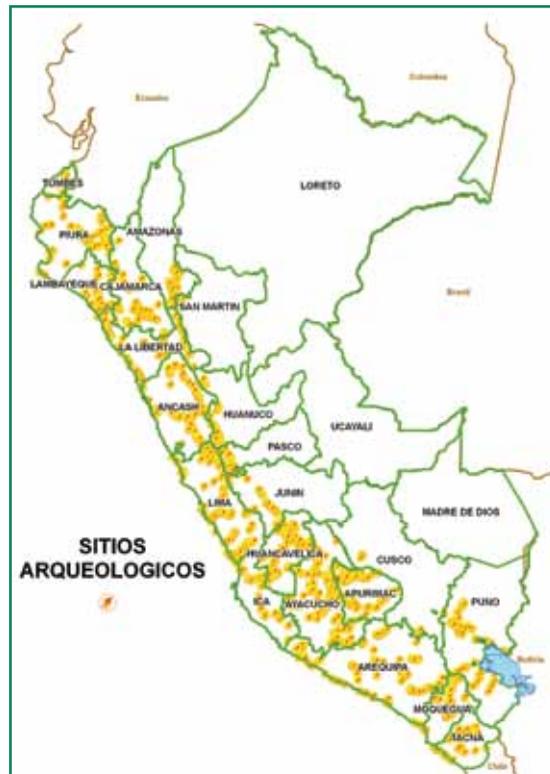
- Se propone alcanzar a corto plazo un sector integrado, descentralizado y eficiente que garantice de manera efectiva la igualdad de oportunidades.
- Esta estrategia deberá contar con la activa participación de la población organizada y las instituciones públicas y privadas, nacionales y locales, involucradas en el quehacer cultural.

Nuestro Compromiso:

- Construcción de ciudadanía e igualdad de oportunidades: El Peruano del Bicentenario
- La condición de ciudadano supone la existencia de derechos y obligaciones individuales pero la ciudadanía es la forma de vivir juntos. Ciudadanía supone la participación activa de la población para desarrollar un sentido crítico y la posibilidad real de influir. El civismo es la piedra angular de la ciudadanía y el interés colectivo. Así como todos los peruanos reconocemos que nuestra comida es buena y confiamos en ella, también debemos empezar a reconocernos como buenos ciudadanos y a confiar en nosotros, en nuestras autoridades y en nuestras normas. Por ello, proponemos campañas para fomentar la no discriminación, los principios de pleno y libre acceso a la información, la equidad y el beneficio mutuo, la responsabilidad social del empresariado, los beneficios de la tributación, el respeto y la valoración de las diferencias, la honestidad, la puntualidad y la calidad personal y profesional.
- Reformular el curso de educación cívica en el currículum escolar promoviendo la construcción de ciudadanía.
- Promover la investigación sobre construcción de nación en vista del Bicentenario.
- Fomentar el voluntariado en los centros educativos y la empresa privada.

- Crear premios para promover los valores promotores del desarrollo, la responsabilidad ciudadana y la convivencia solidaria.
- Promover la apropiación y la ocupación del espacio público desde la cultura local.
- Promover una televisión y radio estatal autónoma con la participación activa de la sociedad civil en el directorio.
- Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Relanzar el Museo Nacional de Antropología, Historia y Arqueología del Perú.
- Asumir el compromiso de construir el Museo del Tahuantinsuyo en el Cusco para albergar los objetos recuperados de la Universidad de Yale y continuar el proceso de recuperación del patrimonio extraído.
- Inventario y difusión de las fiestas patronales y regionales en coordinación con PROMPERU.
- Apoyar la creación de los museos de la vida y la historia local.
- Fortalecimiento de capacidades en gestión cultural.
- Crear la Universidad Nacional de las Artes para promover las vocaciones artísticas y apoyar las distintas manifestaciones de la cultura.
- Fortalecer las oficinas encargadas de cultura en las regiones y los municipios promoviendo el desarrollo de planes de cultura con presupuesto asignado.
- Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios locales en temas de gestión por medio de convenios con universidades involucradas en el tema.
- Fomento a la producción, la industria y la expresión cultural.
- Promover el Perú como país líder en América Latina en cuanto a incentivos a las artes, los artistas y las empresas culturales.
- Establecer los Concursos Nacionales de Cultura (danza, música, cine, artes plásticas, intervenciones públicas entre otras).
- Apoyar la creación de los Museos de las Artesanías en Lima y provincias.
- Lanzar la Campaña Nacional “Perú Lee” con el fin de garantizar y democratizar el acceso a la lectura, una herramienta esencial para que las personas desarrollen en forma plena sus derechos, permitiendo el acceso al conocimiento y buscando desarrollar en la ciudadanía una actitud reflexiva y responsable frente a la información y los hechos sociales, económicos y políticos del país.

Sitios Arqueológicos



DESCENTRALIZACION

Por un Desarrollo Territorial Descentralizado y Democrático

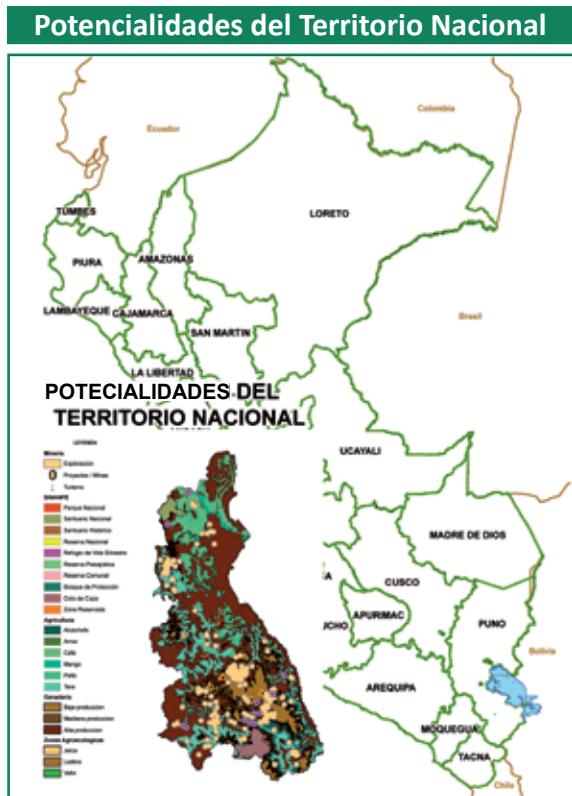
Nos proponemos fortalecer el proceso de Descentralización que hemos iniciado para un desarrollo inclusivo con niveles de Gobierno articulados y comprensivos de las necesidades y expectativas de los ciudadanos peruanos. Esto pasa por los siguientes ejes estratégicos:

1. *Mejorar la articulación intergubernamental: nacional, regional y local.*
2. *Postular un proceso de Regionalización democrático que respete la voluntad y gradualidad de los actores gubernamentales y de la sociedad civil.*
3. *Promover el desarrollo y la competitividad territorial.*
4. *Fomentar una cultura política democrática del proceso de Descentralización.*

Nuestro Compromiso:

1. Mejorar la articulación intergubernamental
 - Reinstalar el Consejo Nacional de Descentralización con participación de los gobiernos regionales y locales, a partir de las lecciones aprendidas, como el organismo público técnico especializado, conductor del proceso de descentralización, con asiento en el Consejo de Ministros.
 - Promover inversiones públicas concertadas entre los diferentes niveles de gobierno.
 - Potenciar la participación de los centros poblados y de las comunidades indígenas en el desarrollo social y económico de los distritos y provincias del país.
 - Constituir un Sistema de Gestión Pública Descentralizada.
 - Propiciar la gestión descentralizada de los servicios públicos con promoción de inversión pública y privada.
 - Crear el Fondo para el proceso de Modernización de la Gestión Regional. Propuesta:
 - Promover la descentralización fiscal, propiciando la eficiencia, la equidad y la asignación inclusiva para cada nivel de gobierno.
- Mejorar los mecanismos de concertación regional y local a través del presupuesto participativo.
- Reconocer a los centros poblados para la redistribución del FONCOMUN.
2. Postular un proceso de Regionalización democrático que respete la voluntariedad y gradualidad de los actores gubernamentales y de la sociedad civil.
 - Promover la coordinación e integración de los gobiernos regionales en el marco de las Macroregiones del Norte, Centro, Sur y Oriente del Perú.
 - Plantear al Congreso de la República los incentivos políticos, administrativos y fiscales para propiciar la integración de los gobiernos regionales.
 - Promover la creación de Mancomunidades Regionales (Regiones Pilotos) e impulsar las Juntas de Coordinación Interregional.
3. Promover el Desarrollo y la Competitividad Territorial
 - Mapas de Riqueza y Potencialidades. A partir del establecimiento de tipología de territorios regionales y locales.

- Articular la Competitividad Territorial con la Propuesta del Plan Nacional de Desarrollo.
 - Formulación de planes desarrollo territorial basado en potencialidades. Articulado al Plan Nacional de Desarrollo.
 - Identificación y apoyo a los encadenamientos productivos regionales y locales. A partir de cadenas de valor para el desarrollo de potencialidades estratégicas.
 - Apoyo a la promoción de la inversión privada en regiones y localidades.
 - Constituir espacio de articulación entre sector privado y público para establecer la agenda plurianual de la Competitividad Territorial.
 - Diseño e implementación de política nacional y regional de innovación y tecnología.
 - Propiciar el desarrollo de programas territoriales de desarrollo de carácter nacional urbanos y rurales, que permitan un trabajo articulado con los niveles de gobiernos regionales y locales.
- Promover y apoyar el desarrollo integral de no menos de diez ciudades mayores y de 35 ciudades intermedias, en base al impulso de competitividad y al uso óptimo de sus recursos naturales más valiosos.
4. Fomentar una cultura política democrática del proceso de Descentralización.
 - Fortalecer los instrumentos de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil Organizada (colegios profesionales, asociaciones representativas, clubes departamentales) y No Organizada (jóvenes, adultos mayores, entre otros).
 - Impulsar la transparencia en la gestión pública y propiciar la rendición de cuentas de las autoridades a todo nivel.
 - Desarrollar una permanente estrategia de comunicación del proceso de descentralización.
 - Revisar las experiencias de transferencia de competencias en salud y educación, para hacerlas compatibles con la Revolución educativa nacional y el programa de inclusión social.



¡ Con Toledo... al Perú no lo para nadie !

LAS REFORMAS POLITICAS

Hacia un Estado Moderno, Eficaz y Competitivo

LA REFORMA DEL ESTADO

1. Transformación de la Administración y Gestión Pública.

- Disponer de una Administración y Gestión Pública peruana eficiente y eficaz, con estructuras, procedimientos, sistemas y cultura administrativa moderna y con carrera pública, profesional, capacitada y honesta, para que diseñen políticas públicas que resuelvan los problemas de los ciudadanos y preste servicios públicos oportunos, cercanos, racionales y de calidad. Además, debe estar caracterizada por su transparencia total y cuyos procedimientos sean conocidos por los ciudadanos en portales fáciles de observar.
- Implementar en la Administración Pública una Planificación Estratégica y Prospectiva.
- Fortalecimiento del CEPLAN.
- Rediseñar, implementar y monitorear las políticas públicas.
- Diseñar la estructura del estado, hacia una organización por procesos que presta servicios oportunos, racionales, eficaces, pertinentes y cercanos a las necesidades de los ciudadanos.
- Implementar un nuevo Modelo de Gestión Pública Modernización y articulación de los Instrumentos de Gestión.
- Sistema de Adquisiciones y Contrataciones que proporciona bienes y servicios eficaces, económicos, oportunos y transparentes, para lograr óptimos resultados en la gestión pública.
- Mejorar el Sistema Nacional de Inversión Pública eficiente e impulsor del desarrollo.

- Sistema Nacional de Presupuesto eficiente, eficaz y articulado con los Planes Nacionales e Institucionales
- Lucha frontal contra la corrupción administrativa en el marco de un nuevo Plan Nacional de ética ciudadana y lucha contra la corrupción.
- La profesionalización de la Administración Pública: un nuevo marco legal del Empleo Público. Tendremos una administración pública imparcial, objetiva, profesional, transparente, eficiente, honesta, remunerada adecuadamente, volcada a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y que gozan de un reconocimiento público.
- Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y servidores públicos: implementación de una Escuela Nacional de Administración Pública: implementación de un Plan Nacional de Desarrollo de capacidades y de programas de becas de capacitación para funcionarios y servidores públicos.
- Nueva normatividad para el uso de los bienes del Estado.

Reingeniería del Estado Peruano basada en la Modernización Electrónica de la Administración Pública y el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. Los Objetivos que se pretenden alcanzar para los próximos años son los siguientes:

- Desarrollar una Nación Competitiva basada en las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Desarrollar una Sociedad Inclusiva, utilizando mecanismos electrónicos para acercar el Estado a la Sociedad.

- Desarrollar una Organización Inteligente, en la Administración Pública del Estado Peruano, mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - Desarrollar Relaciones con el Mundo, lo que permitirá obtener cooperación técnica internacional de las naciones que han alcanzado un alto nivel de desarrollo tecnológico.
2. Reforma del Poder Ejecutivo: .Fortalecer, articular y optimizar la toma decisiones y el ejercicio de funciones del gobierno y del Poder Ejecutivo como cerebro central para conducción del país y el diseño e implementación de políticas públicas eficaces.
- Modernización de la Oficina de la Presidencia de la República, del Despacho Presidencial, del Consejo de Ministros y de los ministerios a fin de adecuar sus estructuras organizativas, instrumentos de gestión, la gerencia pública, para un mejor servicio al ciudadano y se implemente la gestión por resultados, la innovación, la mejora de la calidad del gasto público, sistema de gestión del capital humano.
- 3.- Reincorporación de los TICs, así como mecanismos para una lucha frontal contra la corrupción.
- Reformas sectoriales: redimensionamiento y reorganización de los Ministerios.
 - Creación del Ministerio de Juventud y Deporte.
 - Creación del Ministerio de la Ciencia e Innovación Tecnológica.
 - Restablecer el CND.

Reforma Política y del Parlamento

- Mejorar la Democracia Representativa.
- Fortalecimiento y democratización de los partidos políticos, aplicación de sistemas

de control y fiscalización de los recursos de los partidos.

- Financiamiento estatal conforme lo establece la
- Ley de Partidos Políticos.
- Creación del Consejo de Estado formado por los titulares de los poderes del Estado y de los organismos constitucionalmente autónomos.
- La Reforma al Parlamento. Está orientada a fortalecer la democracia representativa en un Estado unitario y descentralizado. En el marco de la separación de poderes, a los representantes de la Nación les corresponden las funciones de legislar y de efectuar el control político, colaborando con la gobernabilidad del país y su adecuación a las exigencias de la hora.

¡Con Toledo... al Perú no lo para nadie!

Lima, Enero del 2011

Comisión del Plan de Gobierno

JEFE DE PLAN DE GOBIERNO Y DESARROLLO

LUIS THAIS DIAZ

COORDINADORES

Dr. FREDY ARAGON VALDEZ, Lic. LUIS ABERTO CHÁVEZ RISCO, Ing. LEOPOLDO MONZÓN U.

ECONOMIA

Dr. KURT BURNEO, Dr. OSCAR DANCOURT, Ing. DANIEL SCHIDLOSKY, Ing. JAIME QUIJANDRIA, Dr. JAVIER SILVA RUETE, Dr. JUAN JOSE MARTHANS, JOSE GALLARDO KU, Dr. JESUS ALVARADO HIDALGO, JUANA ROSA GONZALES, BERNARDO VARGAS, HOOVER RIOS, HUGO ZAVALA, MIGUEL ANGEL LAURA, ROGER AREVALO ORLANDO HAQUEHUA, RICHARD ROCA, CARLOS CASTRO PACIFICO, HUAMAN SOTO, ENRIQUE GONZALES, MAXIMO MENA, RICARDO VILLAMONTE, LUIS TELLO, PHD. JORGE TORRES ZORRILLA.

VIVIENDA Y SANEAMIENTO

CARLOS BRUCE, Dr. RUDECINDO VEGA CARREAZO, Ing. JOSE ORTIZ RIVERA, ING. LUIS CHANG, JORGE VILLACORTA, DAVID DE LA RIVA AGÜERO, Eco. RUBEN ALCALA MARTINEZ, Arq. CESAR ALVA DEXTRE, Dr. OTTO ELESURU REVOREDO, Dra. GLORIA PFLUCKER VALVERDE, Eco. CARLOS ORTIZ DE ZEVALLOS EAST, Dr. JULIO VIDAL CARRIZALES, Arq. LIZZETTE DEXTRE AGUIRRE, Arq. JORGE BURGA BARTRA, Ing. ELMER RIVASPLATA MENDOZA, Ing. TEOBALDO CORREA ROJAS, Dr. RUBEN ROJAS MANRIQUE, CARMELA GAVONEL PERALES.

EDUCACION

Arq. JAVIER SOTA NADAL, Lic. RAUL DIEZ CANSECO TERRY, Lic. LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ, Lic. RODOLFO ROJAS, Mag. TERESA TOVAR SAMANEZ, Dr. WALTER TWANAMA, Mag. KARIMA WANUZ GONZALES.

TRANSPORTES, COMUNICACIONES

Ing. JULIO ESCUDERO MEZA, Ing. LUIS CHANG, Ing. ANA MARIA MONTTI, Ing. CELIA GARCIA AGREDA, Ing. MARIELA ARAMBURÚ GARCIA, Ing. ISABEL HERNANDEZ COTRINA, Ing. LINDBERGH MEZA CARDENAS, Dr. LUIS ALBERTO MARAVI PEDROZA, Ing. CARLOS ROMERO SANJINÉS, Ing. ROBERTO PERALTA BRICEÑO, Ing. GUSTAVO ATAHUALPA BERMUDEZ, Dr. PATRICK ALLEMANT, ALEJANDRO ORE, JOSE GANMBETTA, Dr. FELIPE OTOYA, Ing. MIGUEL CASTRO PEREDA, Eco. LUIS CABEZAS, Ing. JULIO JIMENEZ MATUTE, Eco. RODDY RIVAS LLOSA, ROGER CARRANZA.

SALUD

DR. ELMER HUERTA, LIC. CARLOS RODRÍGUEZ CERVANTES, Dr. ROBERTO SOLIS, Dr. FERNANDO CARBONE CAMPOVERDE, Dr. OSCAR MIRANDA VALENCIA, Dra. SILVIA BUSTAMANTE, Dr. SANTIAGO CABRERA, Ing. JORGE PERLACIOS, Lic. ALBERTO CORTEZ, CPC. MOISES ACUÑA, Dra. SONIA RIOS, Lic. VICTOR LA ROSA, Lic. HUGO ZAVALA, Dr. JUAN VILLACORTA, Lic. MIGUEL BERROCAL OLAECHEA, Dr. JORGE DIAZ TRUJILLO, Dr. CESAR RAMIREZ SALINAS, Lic. EMILIO VIDAL, Lic. GUSTAVO VIDAL, Dra. MARIA DEL PILAR TORRRES, Lic. YANETH CANCHAPOMA, Lic. JUAN CARLOS CHIPOCO, Lic. LUIS LUNAREJO MIRANDA, Dr. JAVIER TOVAR.

JUSTICIA

Dr. CARLOS GAMARRA UGAZ, Dr. FAUSTO ALVARADO DODERO, Dr. ANTONIO MALDONADO, Dr. JAVIER DE BELAUNDE, Dr. JUAN ABREGU LOPEZ, Dr. CARLOS AMAYA ALVARADO, Dr. MIGUEL BUENO OLAZABAL, Dr. RAUL CALLIRGOS VELARDE, Dra. JENNY EGUSQUIZA OLIVEROS, Dr. GORKI GONZALES MANTILLA, Dr. VICTOR GUERRA PEZO, Dr. GUSTAVO GUTIERREZ TICSE, Dr. PABLO HUERTA CANALES, Dr. ROBERTO JIMENEZ MURILLO, Dr. WILFREDO PEDRAZA SIERRA, Dr. CARMEN PILARES SALAZAR, Dr. SERGIO SOLIS FUSTER, Dr. OMAR SUMARIA BENAVENTE, Dr. GUILLERMO VARGAS JARAMILLO, Dr. GUILLERMO ZAVALAGA MARIÑO.

DEFENSA

Gral. EP (r) ROBERTO CHIABRA LEON, Gral. EP (r) MARCIANO RENGIFO RUIZ, Gral. FAP (r) LUIS ARIAS GRAZIANI.

SEGURIDAD CIUDADANA, NARCOTRAFICO Y TERRORISMO

Gral. EP (r) DANIEL MORA ZEVALLOS, Gral. PNP (r) ADOLFO MATTOS VINCES, LEON RAMON OSCAR MURILLO, RUBEN VARGAS CESPEDES, LUCIA DAMMERT.

RELACIONES EXTERIORES

Emb. LUIS SOLARI TUDELA, Emb. ARMANDO LECAROS, Emb. CARLOS CHICHIZOLA, Dr. ALBERTO BOREA, GUILLERMO GONZALES ARICA.

ENERGIA Y MINAS

Ing. GLODOMIRO SANCHEZ MEJIA, Ing. GUSTAVO NAVARRO VALDIVIA, Eco. CARLOS GONZALES AVILA, Ing. CESAR RODRIGUEZ VILLANUEVA, Lic. JOHN VILLANUEVA EGÚSQUIZA.

PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

DAVID LEMOR, Dr. LUIS JOSE DIEZ CANSECO NUÑEZ, Dr. ALFREDO FERRERO DIEZ CANSECO, JAVIER DAVILA., CESAR GALA, LUIS BAZAN, MARIA ROSA MORAN.

AGRICULTURA

Ing. HERNANDO GUERRA-GARCIA, Ing. MANUEL MANRIQUE UGARTE, Ing. RODOLFO EDGARDO QUIROZ CALDERON, Ing. PEDRO JOSE ESCOBEDO ALVAREZ, Eco. VIRGIO BRENIS MURO, Ing. EDUARDO ESTEBAN ARIAS NIETO, Ing. ARTURO HUMBERTO ISLA ZEVALLOS, LANDER PACORA, MARIO CALDERO, PERCY CACEDA HURTADO, WILDER TREJO, JAVIER GALVAN, ARTURO PAIRAZAMAN, Ing. ALFREDO RABINES.

TRABAJO

Ing. JUAN SHEPUT, FERNANDO VILLARAN, Mag. GUILLERMO MIRANDA HURTADO, Prof. CHRISTIAN MARTIN SANCHEZ REYES, Mag. RAUL CESARIO ORE MORA, Dr. ELBERT MELCIADES VARGAS ESCOBAR, Dr. WALTER OYARCE MEDINA, JUAN DE DIOS RAMIREZ CANCHARI, Dr. JOSE LUIS OLIVERA VEGA, Dr. CARLOS HERMOZA SEMINARIO, Mag. JUAN MARIANO NAVARRO PANDO, Dr. PABLO ENRIQUE TARAZONA VIVAR, Dra. MARIELA LUNA VICTORIA, Dr. EDGAR PEDRO CARBAJAL VALENZUELA, ALEJANDRO ORE MORA.

REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

Dr. CARLOS FERRERO, Dr. HENRY PEASE, Dr. BALDO KRESALJA, Dr. MARCIAL AYAIPOMA, Dr. JAIME REYES MIRANDA, JAIME MONTOYA UGARTE, PATRICIA ROBINSON, GILBERTO DIAZ-PERALTA, GLODOMIRO SANCHEZ, JULIO LAO, PEDRO HUARHUA, ERNESTO LOPEZ, VICTOR AMAYA, RAFAEL PARRA, ALDO FABRICIO, VLADO CASTANEDA, CARLOS AMAYA, GUILLERMO MIRANDA, FREDDY SAGASTEGUI, SERGIO RUIZ DE CASTILLA.

POBREZA E INCLUSION

Dr. RUDECINDO VEGA, Dra. ANA MARIA ROMERO, Dr. CARLOS GAMARRA, ISABEL MONTALVO ROEL;, Dra., ROSA ALVA VASQUEZ, Lic. TANIA RODRIGUEZ VALVERDE, Soc. VIRGINIA ZEGARRA LARROCHE, Dr. CARLOS LOPEZ SANTILLAN, Ing. JULIO CASTANEDA RUBIO, Dr. HUGO ALARCON CACERES, Dr. JORGE RAMIREZ REINA, Ing. ERIKC MARQUEZ REQUENA, Lic. WALTER ARANA MAYORGA, Ing. FREDDY TEJADA MURILLO, Eco. EBER FIGUEROA FARFÁN.

PLANEACION Y ACONDICINAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. JULIO GIANELLA, ARQ. EDUARDO GOMEZ DE LA TORRE FREUNDT, ALM. (r) HUGO AREVALO, RUBEN CACERES.

MEDIO AMBIENTE

CARLOS LORET DE MOLA, JOSE SERRA VEGA, ENRIQUE TOLEDO, GUSTAVO SUAREZ DE FREITAS, DENNIS DEL CASTILLO, GABRIEL QUIJANDRÍA, ROBERTO TORREBLANCA, LUIS SOLARI R., MONICA SOLARI R., MARIA ELENA GUTIÉRREZ, LUPE GUINARD.

CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

FRANCISCO ARAMAYO, LEOPOLDO MONZON UGARRIZA, IVAN CIGANER.

CULTURA

MARIA DEL CARMEN PORTILLO BROUSSET, LUIS JAIME CASTILLO BUTTERS.

JUVENTUD Y DEPORTES

Ing. HILDA CHACCHA, ANDRÉ ROMERO SANCHEZ, Lic. FERNANDO ACOSTA LAM, CARLOS VALDIVIA ALVA, CECILIA TAIT, ENRIQUE CANAVAL, GONZALO FERNANDEZ M., EMILIO GOMEZ DE LATORRE, WINSTON REATEGUI, ALBERTO TEJADA.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres
gráficos de Corporación Gráfica Aliaga S.A.C.
Enero 2011 Lima - Perú.